IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN IES CRISTO DEL ROSARIO

CURSO 2021-2022

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Introducción.
2. Aspectos generales.
3. Componentes del Departamento de Orientación.
4. Objetivos generales y Ámbitos de Actuación.
   4.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
   4.2. Apoyo al plan de acción tutorial.
   4.3. Apoyo al plan de orientación académica y profesional.
   4.4 Coordinación con otros departamentos e instituciones.
5. Evaluación de la actuación del DO.
6. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
7. Actividades extraescolares.
8. **ANEXOS:**

- Concreción Plan de Acción Tutorial.
- Programación Proyecto de Vida.
- Programación Ámbito Sociolingüístico.
- Programación Ámbito Científico-Técnico.
- Programación Ámbito Práctico.
- Programación Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
- Programación Educador Social.

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento recoge el Plan de Actividades del Departamento de Orientación del I.E.S. Cristo del Rosario para el curso 2021/2022. A tal fin, esta planificación pretende dar respuesta tanto a las necesidades conocidas como a las que puedan ir surgiendo, siempre partiendo de los recursos disponibles. Para ello es necesario que se implique y participe toda la comunidad educativa en las distintas actividades programadas.

El plan de actividades del Departamento de Orientación se organizará alrededor de tres programas (tal y como se dicta en la Resolución de 30 de Abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria), estos son:

- **Programa de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- **Plan de acción tutorial.**
- **Plan de orientación académico-profesional.**

El Departamento de Orientación llevará a cabo sus funciones relacionando sus actividades con las tareas que llevan a cabo los órganos de gobierno y de coordinación docente del I.E.S, puesto que las actuaciones de todos-as se complementan, se apoyan y se influencian mutuamente.

2. ASPECTOS GENERALES:

Para la elaboración del Plan de Actividades del Departamento se ha partido de la realidad concreta de nuestro centro. Además, se han establecido *objetivos, actuaciones concretas, responsables de llevar a cabo las mismas, ámbitos, metodología, herramientas, así como su concreción en el tiempo a lo largo del curso y la evaluación de su cumplimiento.*

Se trata del planteamiento de un programa realista y pormenorizado, evitando las generalizaciones y las ambigüedades.

El Plan se ha elaborado según las directrices que regulan la actuación de los Departamentos de Orientación:

- Real Decreto de 83/1996, 26 de enero por el que se establece el Reglamento Orgánico de los IES. (Art. 41. Composición del D.O., art. 42. Funciones del D.O., art. 43. Designación del jefe del D.O., art. 44. Competencias del jefe del D.O.)
- Orden de 30 de Abril de 1996 (BOMEC del 13 de Mayo) de la Dirección General de Renovación Pedagógica por el que se establece el plan de actividades del DO.
- Instrucciones del 27 de Junio de 2006 de la Dirección General de Política Educativa por la que se concretan las normas generales de organización y funcionamiento de los IES y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante IESO) de Extremadura. Incluyendo las modificaciones realizadas por la Instrucción de 3 de julio de 2013 de la Secretaría General de Educación para adaptarlas e incluir Programas Europeos.
- Decreto 228/2014, de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014, de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La **directriz general** que sigue rigiendo nuestra programación es contribuir a la mejora de la calidad de la educación asesorando a la Comisión de Coordinación Pedagógica, en adelante CCP, a los demás Departamentos Didácticos, tutores-as, profesorado, familia y alumnado así como establecer cauces óptimos de relación centro-comunidad.

3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Miembros del Departamento	Funciones y docencia
Inmaculada Prieto Pecero	Profesora de Apoyo al Ámbito Lingüístico y Social PMAR y PRAGE
Luisa María Capote Viera	Profesora de Apoyo al Ámbito Científico-Matemático PMAR y PRAGE
Juan José Montoya Rejano	Profesor de Apoyo al Área Práctica PMAR y PRAGE
Elena Tinoco Pintor	Profesora de Audición y Lenguaje
Mª José Suárez Domínguez	Profesora de Pedagogía Terapéutica
Valentín José Iglesias Miranda	Educador Social
Raquel Zambrano Ramírez	Orientadora y profesora de Proyecto de Vida, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos yValores Éticos.

La reunión de departamento se ha establecido los lunes de 8:25 a 9:20.

Por otra parte, también se desarrollará semanalmente una reunión del Departamento de Orientación (Orientadora y Educador Social) con los tutores de cada curso y con Jefatura de Estudios.

Tal y como se recoge en las Instrucciones de 27 de junio de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura, el Educador Social, se integrará funcionalmente en el Departamento de Orientación participando en el mismo desde la responsabilidad de sus propias funciones.

4. OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

Como se expone anteriormente, el cumplimiento de las funciones de este Departamento requiere la intervención de los profesionales que lo componen en tres grandes ámbitos interrelacionados:

- El Apoyo al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje,
- La Acción Tutorial y
- La Orientación Académica y Profesional.

4.1 . APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Objetivos	Contenidos/ intervención	Ámbitos	Metodología	Instrumentos	Temporalización
Asesorar a la CCP en la revisión y mejora del PCC.	- Atención a familias. - Atención al alumnado. - Análisis de la metodología. - Evaluación del PCC. - Innovación educativa. - Tratamiento a la diversidad.	CCP (Interno)	- Reuniones con los miembros de la CCP - Recogida de información.	PCC	Último trimestre del curso anterior y trimestralmente
Asesorar a la CCP en cuanto a las medidas de atención a la diversidad.	- ACIS/AJ - Adaptaciones de ACCESO. - Programa de apoyo y refuerzo. - PMAR I y II. - Enriquecimiento y aceleración curricular. - Optatividad. - Medidas de compensación educativa.	CCP (Interno)	- Reuniones con los miembros de la CCP - Grupos de trabajo	- Informes psicopedagógicos - Material de apoyo. - Material de seguimiento de los alumnos. - Estudio de caso	Al inicio de curso y trimestralmente.
Realizar la evaluación psicopeda-gógica para la adopción de medidas de atención a la diversidad	- Solicitud del tutor/padres. - Procedimiento de evaluación. - Recogida de información adicional. - Elaboración - Entrevista con el tutor. - Entrevista con el alumno y familia. - Adopción de la medida	- Alumnado. - Tutor. - Familia. (interno/ externo)	- Observación. - Entrevista. - Pase de pruebas.	- Informes. - Pruebas psicométricas. - Registros. - Técnicas de observación.	A medida que surjan las demandas y/o en función de la medida a adoptar.
Organizar y coordinar la atención educativa a los ACNEAE	- Coordinación con tutores. - Coordinación con profesores de apoyo a los ámbitos.	- Tutores. -Profesorado -PT (interno)	Reuniones de coordinación	Material elaborado por el DO	Semanal

	- Coordinación e intervención de maestras de PT/AL				
Desarrollo y seguimiento de los programas PMAR I, PMAR II y PRAGE.	- Metodología. - Evaluación. - Progreso del alumnado. - Evaluación del programa. - Tutoría.	- Tutores. -Profesorado de apoyo al ámbito-Alumnado (interno)	Reuniones de coordinación	Material elaborado por el DO.	Quincenal
Promover y participar en la mejora de la calidad educativa	Asesoramiento a departamentos didácticos. - Nuevas prácticas educativas. - Detección de intereses formativos del profesorado. - Vinculación con centros de formación del profesorado.	- Equipo directivo. -Profesorado - Centro - Formación Profesorado	Equipos trabajo. -Comisiones -Talleres -Jornadas -Planes trabajo	Material especializado, nuevas tecnologías, portales de comunicación e innovación educativa.	Continua
Participar y asesorar en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	- Seguimiento y evaluación de la enseñanza. - Decisiones de promoción. - Rendimiento de los alumnos. - Evaluación de la práctica docente.	- Profesores - Alumnos (interna)	-Reuniones con docentes -Sesiones de evaluación.	- Cuestionarios. - Registros de evaluación.	Trimestral

4.2 . APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos	Contenidos/ intervención	Ámbitos	Metodología	Instrumentos	Temporalización
Colaborar en las jornadas de acogida del centro y actividades de convivencia	- Integración y participación del alumno en el centro. - Conocimiento del alumno del centro y su organización. - Conocimiento del plan de estudio del curso (horarios, materias, etc.) - Normas de convivencia. - Resolución de conflictos. -Derechos y deberes.	- Alumnado. - Familia.	- Reuniones informativas con los alumnos. - Reuniones informativas con los padres. - Recogida de información.	- Plan de acogida. - Plan de convivencia. - Material informativo. - Cuestionarios iniciales de recogida de datos. - ROF	Primeros días de curso.
Asesorar en el establecimiento de las normas y funcionamiento del grupo	- Conocimiento y cohesión del grupo. - Decisión sobre normas del grupo. - Elección del delegado. - Fomento de actitud participativa y democrática.	Tutores y alumnos.	- Dinámica de grupos. - Debates.	Material de tutoría	Al inicio de curso.
Asesorar a los tutores en la mejora del clima y funcionamiento del grupo	- Resolución de conflictos. - Problemas de convivencia. - Cohesión de grupo. - Relaciones de amistad.	Tutores y alumnos.	- Reunión con tutores. - Entrevistas. - Dinámicas de grupo. - Sociometría	- Sociogramas. - Registros de observación. - Encuestas.	A lo largo del curso
Asesorar a los tutores en la coordinación y funcionamiento tutorial	- Elección de contenidos a trabajar y metodología. - Materiales. - Atención alumnos / familias	- Tutores	Reuniones de coordinación con tutores	Registros de observación. - Anecdotarios - Cuaderno del tutor.	Semestral
Participar en las decisiones referidas al	- Educación en valores. - Programas de prevención.	Tutores (interno)	Reuniones de coordinación con tutores	Programas de Prevención - Material de tutoría.	Al inicio de curso

contenido de la tutoría	- Habilidades sociales. - Meta cognición. -Transversalidad			- Material audiovisual.	
Colaborar con los tutores en el desarrollo de actividades Meta-cognitivas.	- Técnicas de estudio. - Técnicas de trabajo intelectual. - Organización y planificación del trabajo y el estudio.	Tutores y alumnos (interno)	- Autorregistros. - Técnicas de observación.	- Programas de trabajo. - Material de tutoría. -Autorregistros. - Registros de observación. - Material audiovisual.	Segundo trimestre del curso
Colaborar en la tutoría de grupos con medidas de atención a la diversidad	- Contenidos. - Metodología. - Materiales	Tutores y alumnos	-Dinámicas de grupos. - Visitas. - Charlas.	- Material de tutoría. - Material audiovisual.	Quincenal
Asesorar a los docentes en la colaboración y atención a las familias.	- Comunicación entre padres y tutores. - Coherencia educativa entre centro y familia. - Implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.	Tutores y familias	- Reuniones con tutores. - Reuniones generales con familia. - Entrevistas individuales	- Cuestionarios de recogida de información. - Informes.	Tras las evaluaciones yo a demanda
Participar en las sesiones de evaluación de los diferentes grupos.	- Decisiones de promoción y/o titulación.	Equipo directivo y docentes (interno)	- Recogida de información. - Sesiones de evaluación	- Informes	Inicio de curso (evaluación cero) y trimestrales.
Asesorar en la evaluación de la tutoría por parte de los alumnos y tutores	- Funcionamiento de la tutoría. - Temas trabajados. - Actividades. - Materiales. - Propuestas de mejora.	Tutores y alumnos (interno)	- Debates. - Dinámicas de grupos. - Recogida de información. - Reuniones con tutores.	- Cuestionarios de evaluación de la tutoría.	Trimestral y al final de curso.

4.3 . APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos	Contenidos/ intervención	Ámbitos	Metodología	Instrumentos	Temporalización
Colaborar en la orientación académico-profesional.	- Autoconcepto y autoconocimiento. - Intereses y autoconcepto. - Información académica. - Criterios de evaluación y promoción. - Información profesional. - Itinerarios educativos. - Toma de decisiones.	Tutores y alumnos	- Recogida de información. - Sesiones informativas a los alumnos. - Visitas. - Puertas abiertas.	- Material elaborado por el DO. - Folletos. - Cuestionarios. - Registros.	Segundo trimestre del curso
Promover el autoconocimiento del alumno	- Aptitudes. - Intereses. - Personalidad. - Valores. - Rendimiento académico. - Estilos de aprendizaje.	Alumnado	- Dinámicas de grupos. - Aplicación de cuestionarios. - Análisis de la información obtenida.	- Cuestionarios. - Autorregistros. - Material del DO.	Segundo y tercer trimestre.
Colaborar en la elaboración del consejo orientador	- Consejo orientador	Tutores y alumnos (interno)	- Entrevista. - Entrevistas con padres y alumnos si procede.	Calificaciones	Al finalizar la etapa.

ACTUACIONES CONCRETAS CON EL ALUMNADO:

Las actuaciones con el alumnado se pueden distribuir en los siguientes bloques:

Actividades a desarrollar en el horario de tutoría con el alumnado:

-Actividades de acogida, presentación e integración:

*Presentación de la tutoría: objetivos y funciones.

*Presentación del centro: organización, recursos con los que cuenta y forma de utilizarlos.

*Conocimiento mutuo del grupo: presentación de los alumnos-as.

-Actividades de convivencia y conocimiento de normas, objetivos y funcionamiento del grupo:

*Discusión sobre las normas básicas de convivencia del centro y del grupo, revisión del ROF.

*Derechos y deberes del alumnado.

*Dinámicas grupales que favorezcan la cohesión grupal y la mejora del clima del grupo.

*Elección de delegado-a.

*Aplicación de sociogramas. Cuestionario BULL-S

*Resolución de conflictos grupales.

*Prevención del acoso escolar.

-Actividades de orientación personal:

*Coloquios sobre temas de interés relacionados con los temas transversales.

*Inteligencia emocional / Habilidades sociales.

*Evaluación y mejora de la autoestima.

*La adolescencia: los cambios físicos y psíquicos.

*Orientación para el ocio y el tiempo libre.

* Educación en valores: - Medio Ambiente.

* Relaciones Norte-Sur.

* Prevención del acoso escolar y ciberacoso.

* Igualdad de género.

* Educación afectivo-sexual.

*Educación para la Salud. Prevención de consumo de drogas.

-Actividades de orientación académica y profesional:

*Técnicas de trabajo intelectual, aplicación estratégica de las técnicas.

*Información sobre los criterios y procedimientos de evaluación.

*Autoconocimiento.

*Reuniones previas a la evaluación.

*Reuniones posteriores a la evaluación.

*Información sobre opciones académicas y/o profesionales al acabar el curso o la etapa.

*Reflexión sobre la propia trayectoria académica.

*Toma de decisiones sobre el curso siguiente.

*Orientaciones sobre el estudio de materias no superadas.

-Actividades de evaluación de la tutoría.

En lo referido a la planificación concreta de la acción tutorial a desarrollar con el grupo de alumnos-as se irá concretando con carácter trimestral y/o mensual, a través del Classroom creado a tal efecto, en el marco de las reuniones de tutores para atender a las necesidades y peculiaridadesde cada grupo.

Entrevistas individuales con alumno-as

Estas entrevistas serán llevadas a cabo, en función de las necesidades por el tutor-a, la Orientadora o la Educadora Social del centro. Se considera fundamental desarrollar tutorías individualizadas con el alumnado de 2º de Bachillerato y 4º de ESO de cara a su orientación académica y profesional.

Programa de control del absentismo escolar:

En las reuniones semanales con tutores realizaremos un seguimiento exhaustivo de las faltas de asistencias injustificadas significativas e iniciaremos el protocolo establecido según la *Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de* Extremadura en los casos que sea preciso, quedando recogidas en el apartado de Rayuela establecido a

tal fin.

Programa de alumnado ayudante y Tutoría entre Iguales TEI

En el centro escolar se desarrolla desde hace seis cursos un programa de alumnado ayudante, con la finalidad de favorecer la convivencia en el centro. El Departamento de Orientación continúa colaborando directamente en este programa con la intención de favorecer la consolidación del mismo, así como continuar con su difusión y puesta en marcha durante el presente curso escolar.

De igual modo, desde hace dos cursos, iniciamos la puesta en marcha del programa TEI, para el alumnado de 1º y 3º ESO. Ambos programas seguirán coexistiendo el presente curso.

Durante este curso volveremos a renovar la participación del centro en el Programa Nativos Digitales, su coordinación recaerá este curso en Yolanda del Sol Mesa (Orientadora).

Actuaciones por grupos de alumnos:

1. **Con alumnado de 1º de ESO:**

-Recogida de información procedente de diversas fuentes: entrevistas con familia y alumno-a, cuestionarios, documentos de evaluación... de forma que se pueda facilitar su orientación para la elección de un itinerario formativo determinado.

-Fomentar su conocimiento del proceso de toma de decisiones en relación a otros aspectos de su vida diaria y no ligados directamente a las decisiones vocacionales.

- Conocer los objetivos y características de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento como alternativa para determinados alumnos-as.

-Reflexionar sobre las optativas que ofrece 2º de ESO, que son las mismas que en 1º, y si su elección durante este curso ha sido adecuada o sería preferible cambiarla en el año próximo.

-Reflexionar acerca de si mismos y de sus características en relación a las optativas anteriores.

2. **Con alumnado de 2º de ESO:**

-Recogida de información procedente de diversas fuentes: entrevistas con familia y alumno-a, cuestionarios, documentos de evaluación... de forma que se pueda facilitar su orientación para la elección de un itinerario formativo determinado.

-Analizar la información de las materias de 3º de ESO y en especial de las optativas que ofrece el centro.

-Conocer los objetivos y características de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento como alternativa para determinados alumnos-as.

-Reflexionar sobre las opciones laborales o académicas en caso de abandonar la ESO al cumplir los 16 años, sin haber obtenido el título u otras opciones educativas (FP Básica)

-Reflexionar sobre sus propias características y como se relacionan con la toma de decisiones para realizar en relación a las optativas de 3º de ESO.

-Avanzar en el conocimiento del proceso de toma de decisiones.

3. **Con alumnado de 3º de E.S.O:**

-Recogida de información procedente de diversas fuentes: entrevistas con familia y alumno-a, cuestionarios, documentos de evaluación... de forma que se pueda facilitar su orientación para la elección de un itinerario formativo determinado.

-Elaborar una guía que les ayude en el autoconocimiento de sus aptitudes. En la misma se encontraran actividades concretas como: a) Partiendo del propio expediente académico reflexionar sobre la propia trayectoria académica personal valorando el rendimiento obtenido en las distintas áreas, b) con la ayuda de cuestionarios reflexionar sobre los propias aptitudes personales.

-Con la ayuda de cuestionarios, reflexionar y elaborar una "bolsa" de sus propios intereses.

-Actividades para reflexionar sobre la discriminación sexual en relación a la toma de decisiones vocacional.

-Conocer los objetivos y características del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento de un año de duración como alternativa a alumnos que tengan 16 años y presenten dificultades de carácter generalizado en sus aprendizajes.

-Analizar la información de las materias de 4º de ESO y en especial de los dos itinerarios formativos posibles.

-Reflexionar sobre las posibilidades académicas o laborales en caso de abandonar la ESO al cumplir los 16 años, sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: Programas de FP Básica, Escuelas Profesionales, Cursos de Plan FIP, Educación para Personas Adultas, puestos de trabajo del entorno a los que pueden acceder...

-Informar a las familias sobre las opciones que se le presentan a su hijo al término del curso / ciclo.

4. **Con alumnado de 4º de E.S.O**:

-Recogida de información procedente de diversas fuentes: entrevistas con familia y alumno, cuestionarios, documentos de evaluación... de forma que se pueda facilitar su orientación para la elección

de un itinerario formativo determinado.

-Autoconocimiento de la situación personal que incluirá actividades como: a)Partiendo del propio expediente académico reflexionar sobre la propia trayectoria académica personal valorando el rendimiento obtenido en las distintas áreas, b) con la ayuda de cuestionarios reflexionar sobre los propias aptitudes personales.

-Con la ayuda de cuestionarios, reflexionar y elaborar una "bolsa" de sus propios intereses.

-Analizar los medios e instituciones a través de los cuales podemos conseguir información en relación al mundo laboral y académico así como la forma más adecuada de utilizarlos.

-Conocimiento de las alternativas que se ofrecen una vez concluida la ESO: a) a nivel académico: modalidades de bachillerato e itinerarios dentro de las mismas así como estudios universitarios y ciclos formativos de grado superior a los que dan acceso, características de los ciclos formativos de grado medio, familias profesionales, vinculación con ciclos formativos de grado superior a través del bachillerato....

-Reflexionar sobre las posibilidades académicas o laborales en caso de abandonar la ESO al cumplir los 16 años, sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria: Programas de FP Básica, Escuelas Profesionales, Cursos de Plan FIP, Educación para Personas Adultas, puestos de trabajo del entorno a los que pueden acceder...

-Informar a las familias sobre las opciones que se le presentan a su hijo al término del curso / ciclo.

- **Con alumnos-as de Bachillerato y Ciclo Formativo:**

- Valoración de la idoneidad del itinerario elegido a través de la recogida de información de diversas fuentes: entrevistas con familia y alumno-a, cuestionarios, documentos de evaluación… de forma que se pueda facilitar su orientación.

-Autoconocimiento de la situación personal que incluirá actividades como: a)Partiendo del propio expediente académico reflexionar sobre la propia trayectoria académica personal valorando el rendimiento obtenido en las distintas áreas, b) con la ayuda de cuestionarios reflexionar sobre los propias aptitudes personales.

-Con la ayuda de cuestionarios, reflexionar y elaborar una "bolsa" de sus propios intereses.

-Analizar los medios e instituciones a través de los cuales podemos conseguir información en relación al

mundo laboral y académico así como la forma más adecuada de utilizarlos.

-Conocimiento de las alternativas que se ofrecen una vez concluido el Bachillerato o Ciclo Formativo: a) a nivel académico: estudios universitarios y ciclos formativos de grado superior a los que dan acceso, características de los ciclos formativos de grado superior, familias profesionales, pruebas de acceso....

-Informar a las familias sobre las opciones que se le presentan a su hijo al término del curso.

Con el Centro:

-Promover el desarrollo de estas actuaciones con la ayuda de los tutores-as en las horas de tutoría semanales con el grupo y con el departamento de actividades complementarias y extraescolares en actividades complementarias.
- Favorecer la atención a alumnos-as en el recreo por los distintos miembros del DO.
-Colaborar con los tutores-as de 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador al finalizar la etapa según las directrices que marque la Comisión de Coordinación Pedagógica.
-Informar a las familias del proceso de toma de decisiones vocacional y de cómo pueden facilitar el mismo.
-Recabar el material informativo necesario para poder informar a los alumnos-as de las distintas opciones académicas y profesionales.
-Atender a consultas individuales del alumnado o familias en el horario especifico habilitado para ello.
-Atender a las solicitudes de grupos en horas de tutorías (siempre que se disponga del tiempo adecuado para ello).
-Colaborar con la AMPA en aquellas actuaciones que se acuerden y favorezcan los procesos de toma de decisiones vocacionales de sus hijos-as.
-Elaborar en colaboración con los Departamentos Didácticos más relacionados con la Orientación Académica y profesional una guía de actividades destinadas a orientar a los alumnos-as para ser desarrolladas por aquellos departamentos o profesorado de áreas o materias que voluntariamente lo determinen.

4.4 . COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS E INSTITUCIONES

Objetivos específicos:

- Agilizar y continuar con las relaciones externas con SSB y centros de salud.
- Mejorar el desarrollo de actividades extraescolares.
- Continuar con el reparto de responsabilidades en el Departamento.

Actuaciones:

Con carácter interno:

La coordinación del DO se llevará a cabo a través de reuniones de coordinación que con carácter semanal se celebrarán en el seno del departamento.

Con otros servicios, equipos e instituciones.

El D.O. en el desarrollo de sus funciones tiene previsto establecer contacto y colaboración con otros Equipos de profesionales o Instituciones, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características de nuestros alumnos.

Entre otros se coordinará con:

- Internos:

A) Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: la colaboración con este departamento es especialmente necesaria para la organización de actividades de orientación académica y profesional o de acción tutorial, tales como visitas a centros, celebración de conferencias a cargo de profesionales, charlas realizadas por representantes de ciclos formativos,.... También es importante en el trabajo de los temas transversales y en la celebración de efemérides.

- Externos:

A) De la Consejería de Educación y Empleo: La Unidad de Programas Educativos y Atención a la Diversidad: asesoramiento para el desarrollo de los distintos programas del centro y en la atención a la diversidad.
El Servicio de Inspección Educativa.

Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica: al objeto de contribuir a la continuidad de la atención educativa prestada a los alumnos-as, en especial a los alumnos-as de necesidades educativas especiales, se mantendrán reuniones de coordinación con el EOEP de Zafra. Del mismo modo esta colaboración se intensificará a final de curso con la finalidad de facilitar el tránsito de los alumnos de Educación Primaria a los centros de Educación Secundaria y la elección de optativas de los alumnos-as de primero.

Los centros de Educación Primaria de donde procedan nuestros alumnos-as: se mantendrá una coordinación con los mismos para potenciar la continuidad del proceso educativo de los alumnos.

El Centro de Profesores y Recursos (C.P.R.): la coordinación irá destinada a favorecer la formación y asesoramiento del profesorado del DO en particular y del centro en general en relación a aspectos importantes para el desarrollo de su labor educativa.

B) Otros:

Servicios Sociales del Ayuntamiento: con el fin de realizar el seguimiento de determinados alumnos-as se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento. Por otro lado se colaborará con otros programas realizados por estos servicios.

Programas de Familia: con el fin de realizar el seguimiento de determinados alumnos-as se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los programas de familia del sector.

Casa de la juventud: la coordinación con ellos se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para el tratamiento de temas transversales así como para la orientación académico-profesional.

Programas organizados por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura destinados a la prevención de drogodependencias o educación para la salud en general.
SES. Para la intervención coordinada con determinados alumnos-as.
Gabinetes psicológicos: Para la intervención coordinada con determinados alumnos-as.
Asociaciones y personas expertas en distintos temas de interés: Triángulo, CALA, Oficina de Igualdad, etc.

Temporalización y reparto de responsabilidades:

Esta coordinación aunque aspira a desarrollarse de forma continuada a lo largo del curso escolar se hará mucho más intensa en aquellos momentos en los que esta se hace imprescindible como al comienzo de curso, así como para aquellas temáticas que más lo requieran como la Orientación Académica y Profesional, el tratamiento de los problemas de integración y convivencia, la atención a alumnos con necesidades educativas especiales y el tratamiento de los temas transversales. Es imprescindible mencionar la figura del Educador Social en el seno del Departamento de Orientación para el desarrollo de esta labor en colaboración con la orientadora.

Evaluación:

- **Criterios de evaluación**: valoración de los resultados de cada gestión y de las dificultades encontradas en la misma.
- **Procedimiento**: en relación con órganos internos reuniones de coordinación de la Comisión de

Coordinación Pedagógica del centro. En relación con órganos externos reuniones de coordinación con los mismos así como entrevistas y cuestionarios.

- **Momentos de evaluación**: de forma continuada a lo largo de todo el curso.

5.- EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO:

Por la importancia de la misma para todo proceso educativo nos parece relevante que aunque se ha abordado en los distintos ámbitos de actuación planteemos a continuación un plan de evaluación de carácter global para toda la programación. Distinguiremos entre criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y momentos de evaluación.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A) Con el Centro:

- Colaboración prestada por el D.O. en la revisión y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.S.O. Modificaciones introducidas.
- Asesoramiento técnico prestado por el D.O. en cuestiones de adaptaciones/ajustes curriculares, intervención psicopedagógica, etc.
- Contribución del DO a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
- Contribución del DO a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
- Colaboración en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas, propiciando el desarrollo de actividades educativas, culturales y lúdicas.
- Promoción de la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Consecución de la participación del Centro en la orientación educativa como una labor compartida.
- Diseño y desarrollo en el centro de medidas de atención a la diversidad tanto generales como específicas.

B) Con el alumnado:

- Potenciación de la orientación a todos los alumnos-as como una labor compartida por todo el profesorado y coordinada por el D.O..
- Ayuda prestada por tutores-as y DO a los alumnos-as en los momentos de mayor dificultad:

ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.

- Ofrecimiento por el centro de una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Calidad de la información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de la etapa proporcionada a los alumnos.
- Colaboración en el proceso de socialización y desenvolvimiento personal favoreciendo su autonomía y previniendo y compensando las dificultades de adaptación personal y social.
- Detección temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando y colaborando en la realización de la evaluación psicopedagógica y proponiendo las medidas de atención más adecuadas (adaptaciones, diversificación, apoyos).

C) Con el profesorado:

- Transmisión de información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos-as y, en general, sobre las características personales de éstos.
- Asesoramiento en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos-as, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Coordinación del trabajo de tutorías y asesoramiento en el desempeño de la función tutorial.
- Utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
- Participación y colaboración del profesorado en general con la Jefatura de Estudios y el D.O. implicación en las tareas de orientación educativa y la atención a la diversidad.
- Calidad de la orientación técnica proporcionada en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnado, etc.
- Colaboración en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos-as y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- Contribución a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

D) Con las familias:

- Cooperación en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos e hijas.
- Calidad de la orientación a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.

- Implicación y colaboración conseguida en las actividades que se realizan en el Centro.

En lo que se refiere al **procedimiento de evaluación**: la evaluación se llevará a cabo en el seno del propio DO, mediante la reflexión y el análisis de los datos que se vayan obteniendo de su actuación. Para ello la Orientadora llevará un registro de las distintas actuaciones a realizar.

Así mismo la actuación del DO se someterá a evaluación de la CCP, que tendrá en cuenta las opiniones y datos propios, así como la memoria del curso elaborada por el Departamento de Orientación.

En relación a los **momentos**: la evaluación se desarrollará de forma continua a lo largo de todo el curso. Partirá de un análisis de necesidades para la contextualización de este plan y después seguirá desarrollando una evaluación del proceso de orientación, para culminar en una valoración del resultado.

6- INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Dadas las características del Departamento de Orientación hemos de señalar que la utilización de las mismas se desarrollará en una doble vertiente:

a) **Como recurso didáctico**: tanto para favorecer la atención a la diversidad como para el desarrollo de distintos contenidos: orientación académico-profesional, técnicas de trabajo intelectual, temas transversales. Para ello utilizaremos determinadas páginas webs como el Plan de Acción Tutorial Interactivo (PATI), YouTube o programas específicos como Orienta.

b) **Como medio para favorecer la comunicación y coordinación** de distintos profesionales y de los distintos miembros de la comunidad educativa a través de Rayuela. Además del Classroom creado para "Tutores" donde se irán colgando las acciones a llevar a cabo con el alumnado en cada sesión de tutoría.

Direcciones de Internet:

- www.apoex.net : pagina oficial de la asociación de orientadores de Extremadura donde podemos encontrar recursos para el desempeño de nuestras funciones en los centros.
- www.universia.net: información sobre orientación académica.
- www.unex.es : información sobre orientación académica en Extremadura.
- www.labrujulaeducativa.com : material sobre orientación escolar.
- http://www.aidex.es : información sobre nee, fundamentalmente.
- http://www.orientaline.com : material para la orientación académica principalmente.
- http://www.orientared.com : orientación académica.
- http://www.orientaweb.com : orientación académica.
- http://www.orientaeduc : orientación académica.

- http://www.maseducativa.com : software educativo Linex.
- http://www.educaweb.com
- http://www.cnice.mec.es/: materiales, recursos, orientaciones...
- http://www.pangea.org/edualter: Red de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad.
- http://centros1.pntic.mec.es/cp.gonzalo.encabo/: página del C.P "Gonzalo Encabo" de Talayuela (Cáceres). Experiencias con alumnado inmigrante.
- http://www.educarex.es
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes. Disponen de material muy interesante para trabajar en tutorías.
- http://www.juntaex.es
- www.kekiero

Otros materiales:

- Orienta 2021-2022
- Cuadernos de Orientación Académica-Profesional de APOEX para 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

En la memoria final del departamento se recogerán las modificaciones realizadas respecto a la utilización de estos materiales y así mismo se concretarán propuestas de mejora para el curso siguiente.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las actividades que programará el Departamento son las siguientes:

1 Título de la Actividad: Alumnos contra la Violencia Machista (Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas).

Fecha de realización: 25 de Noviembre (Semana del 22/26 Nov.)

Lugar: Centro

Curso: ESO y Bachillerato.

Profesores: Educador Social, Orientadora, PT y AL y tutores.

Descripción de la Actividad: Diferentes talleres sobre el maltrato a la mujer y exposiciones de los trabajos realizados por el alumnado.

Objetivos:

Identificar y afrontar los conflictos relacionados con los roles de género.

Sensibilizar, informar, y difundir mecanismos de prevención en la violencia de género.

Recursos: Material fotográfico, pinturas, cartulinas, …..

Denominación: Actividad Complementaria

2 Título de la Actividad: Talleres de Prevención en materia de Género y Educación Afectivo Sexual.

Fecha de realización: primer y segundo trimestre (noviembre y marzo)

Lugar: En el centro.

Curso: 4º ESO, Bachillerato y CCFF.

Profesores: Orientadora, Educadora Social, Técnicos de la Mancomunidad de Zafra, Fundación Triángulo, diversas ONG.

Descripción de la Actividad: Dichos talleres se realizarán en los cursos arriba indicados, siendo impartidos por las Técnicos en Igualdad de la Mancomunidad Rio Bodión de Zafra y diversas ONG colaboradoras. Los objetivos de dicho taller son sensibilizar, informar y difundir mecanismos de prevención de la violencia por cuestión de género y/o identidad sexual. Contenidos relacionados con los estereotipos y prejuicios de género, el lenguaje sexista, colectivo LGTBI la corresponsabilidad, la discriminación laboral en materia de sexo, y lo más importante, factores de riesgo y de protección e indicadores de la violencia de género, todo ello relacionado con las TIC y su adecuado uso.

Objetivos:

* Sensibilizar y concienciar en valores igualitarios, derechos y libertades y fundamentales.

Modificar y estereotipos sexistas.

Sensibilizar para la asunción de responsabilidades domésticas en igualdad.

Prevenir actitudes sexistas.

Uso adecuado de las redes sociales y demás recursos TIC.

Denominación: Actividad Complementaria

3 Título de la Actividad: Día de la Mujer

Participantes: Todo el centro

Fecha de realización: Primera Semana de Marzo.

Lugar de realización: En el centro y en la localidad.

Organizadores: Todo el centro

Descripción de la actividad: Talleres, concursos, exposiciones, mesas redondas, charlas-coloquio, marcha por la localidad, etc..

Objetivos: Promover en los jóvenes valores por la igualdad y eliminar actitudes sexistas.

Recursos: Material fungible (cartulinas, pinturas, telas, ….), ponentes, camisetas....

Denominación: Actividad Complementaria

4 Título de la Actividad: Día de la Paz

Descripción de la actividad: trabajo por grupos y exposición de los trabajos realizados. Lectura de manifiesto.

Fecha de la realización: 30 enero

Lugar: centro

Alumnado participante: todo el centro

Profesores participantes: tutores, DO y Educadora Social.

Lugar: Nuestro centro

Objetivos:

- Proponer al joven que reflexione sobre la importancia y el valor de la Paz en todos los aspectos de la sociedad.

Recursos: diversos materiales para realizar los trabajos (papel, colores, adhesivos,…

Denominación: Actividad Complementaria

5 Título de la Actividad: Semana contra la homofobia.

Descripción de la actividad: talleres y trabajo por grupos en tutorías, exposición de los trabajos realizados. Lectura de manifiesto.

Fecha de la realización: 17 mayo

Lugar: centro

Alumnado participante: todo el centro

Profesores participantes: tutores, DO y Educadora Social.

Lugar: Nuestro centro

Objetivos:

- Proponer al joven que reflexione sobre la falta de libertades **de estos colectivos**, al mismo tiempo planteen propuestas concretas que **mejoren los derechos** de todas estas personas en nuestro entorno más próximo.

Recursos: diversos materiales para realizar los trabajos (papel, colores, adhesivos,…

Denominación: Actividad Complementaria

- Además de estas actividades se planteará la realización de aquellas convocatorias que coincidan con los objetivos de la presente programación.
- Las actividades proyectadas deberán conformarse junto con el listado de alumnos comprometidos y entregar la documentación pertinente al Director al menos con 15 días de antelación.

Raquel Zambrano Ramírez

Jefa del Departamento de Orientación

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

ANEXOS

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A continuación se expone la propuesta de la programación de las actividades que se van a llevar a cabo en la tutoría de grupo por niveles.

Esta es una propuesta general, que será modificada en función de las necesidades de los grupos y de las propuestas de asociaciones que colaboran con nosotros-as en el tratamiento de distintos temas transversales.

El desarrollo de las actividades girará en torno a los siguientes grandes bloques de contenidos:

1.- Acogida e integración del alumnado.
2.- Normas, objetivos y funcionamiento del grupo y centro. Clima de aula / centro (tolerancia cero hacia el acoso escolar).
3.- Proceso de evaluación.
4.- Técnicas de Trabajo Intelectual.
5.- Habilidades Sociales.
6.-Educación Emocional.
7.- Orientación Académica y Profesional.
8.- Temas Transversales.
9.- Evaluación de la tutoría grupal.
10.- Utilización de las TIC en la Tutoría.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 1º ESO

SEPTIEMBRE:

- Actividades de acogida e integración de los alumnos -as en su grupo clase y en el centro.
- Normas de funcionamiento del centro y del grupo-clase.

OCTUBRE:

- Elección de Delegado-a
- Preparación Evaluación Inicial.
- Post-evaluación
- Técnicas de Estudio: se desarrollarán a través de 3 bloques: condicionantes del trabajo, *hábitos de*

estudio, planificación y estrategias y técnicas de aprendizaje (uso de la agenda).

- Prevención del acoso escolar. Foro Nativos Digitales.
- Día Escolar de la Solidaridad con el tercer mundo (17 octubre)

NOVIEMBRE:

- Prevención del acoso escolar.
- Prevención de la violencia de género.
- Hábitos de Estudio. Evaluación inicial.
- Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia (20 noviembre)

DICIEMBRE:

- Celebración pedagógica: Día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre).
- El Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos (5 diciembre). Semana por los Derechos Humanos.
- Preparación de la primera evaluación.
- Post-evaluación primera.

ENERO:

- Técnicas de estudio. Inicio del 2º Trimestre.
- Inteligencia emocional: Autoconcepto-Autoestima
- Habilidades sociales: Comunicación.
- Educación para la paz. Celebración pedagógica “Día escolar de la no violencia”30 de enero.

FEBRERO:

- Habilidades sociales: Escucha activa y empatía.
- Aprender a resolver conflictos: aceptación personal y grupal (conocimiento, percepciones).
- Aprender a resolver conflictos: Crecimiento personal y grupal (distensión, autoafirmación, confianza, comunicación, cooperación). Foro Nativos Digitales.

MARZO:

- Aprender a resolver conflictos: Resolución de conflictos.
- Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación (9 de marzo)
- Celebración pedagógica: día de la mujer (8 de marzo).
- Igualdad de género.
- Preparación de la 2ª evaluación.
- Post-evaluación.

ABRIL:

- Inteligencia emocional.
- Educación en valores: (Educación afectivo-sexual, prevención de conductas de riesgo).

- Día Escolar de la Salud (3 abril)

MAYO-JUNIO:

- Educación en valores
- **Orientación académica y profesional:** trabajaremos sobre el documento ¿Y después de 1º de ESO, qué?.
- Celebración pedagógica: día mundial sin tabaco.
- Reflexión sobre el proceso de evaluación.
- Evaluación de la tutoría.
- Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente (5 de junio)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 2º ESO

SEPTIEMBRE:

- Actividades de acogida e integración de los alumno-as-as en su grupo clase y en el centro.
- Normas de funcionamiento del centro y del grupo-clase.

OCTUBRE:

- Elección de Delegado-a
- Preparación Evaluación Inicial.
- Post-evaluación
- Técnicas de Estudio: se desarrollarán a través de 3 bloques: condicionantes del trabajo, *hábitos de estudio, planificación y estrategias y técnicas de aprendizaje (uso de la agenda).*
- Prevención del acoso escolar.
- Día Escolar de la Solidaridad con el tercer mundo (17 octubre)

NOVIEMBRE:

- Prevención del acoso escolar. Foro Nativos Digitales.
- Prevención de la violencia de género.
- Hábitos de Estudio. Evaluación inicial.
- Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia (20 noviembre)

DICIEMBRE:

- Día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre).
- El Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos (5 diciembre). Semana por los Derechos Humanos.
- Preparación de la primera evaluación.

- Post-evaluación primera.

ENERO:

- Técnicas de estudio. Inicio del 2º Trimestre.
- Inteligencia emocional: Autoconcepto-Autoestima
- Habilidades sociales: Comunicación.
- Educación para la paz. Celebración pedagógica “Día escolar de la no violencia”30 de enero.

FEBRERO:

- Habilidades sociales: Escucha activa y empatía.
- Aprender a resolver conflictos: aceptación personal y grupal (conocimiento, percepciones).
- Aprender a resolver conflictos: Crecimiento personal y grupal (distensión, autoafirmación, confianza, comunicación, cooperación). Foro Nativos Digitales.

MARZO:

- Educación para la salud. Prevención de drogodependencias.
- Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación (9 de marzo)
- Celebración pedagógica: día de la mujer (8 de marzo).
- Igualdad de género.
- Preparación de la 2ª evaluación.
- Post-evaluación.

ABRIL:

- Educación para la salud. Prevención de drogodependencias.
- Educación en valores: (Educación afectivo-sexual, prevención de conductas de riesgo).
- Día Escolar de la Salud 3 abril)

MAYO-JUNIO:

- Educación en valores
- **Orientación académica y profesional:** trabajaremos sobre el documento ¿Y después de 2º de ESO, qué?.
- Celebración pedagógica: día mundial sin tabaco.
- Reflexión sobre el proceso de evaluación.
- Evaluación de la tutoría.
- Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente (5 de junio)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 3º ESO

SEPTIEMBRE:

- Actividades de acogida e integración de los alumno-as-as en su grupo clase y en el centro.
- Normas de funcionamiento del centro y del grupo-clase.

OCTUBRE:

- Elección de Delegado-a
- Preparación Evaluación Cero
- Post-evaluación
- Prevención del acoso escolar.

NOVIEMBRE:

- Prevención el acoso escolar. Foro Nativos Digitales.
- Prevención de la violencia de género.

DICIEMBRE:

- Celebración pedagógica: Día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre).
- Semana por los Derechos Humanos.
- Preparación de la primera evaluación.
- Post-evaluación primera.

ENERO:

- Habilidades sociales (3 bloques: presentaciones/conocimiento/percepciones; comportarse, resolución de conflictos).
- Educación para la paz. Celebración pedagógica “Día escolar de la no violencia” 30 de enero.

FEBRERO:

- Educación afectivo-sexual.
- Educación Emocional. Foro Nativos Digitales.

MARZO:

- Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación (9 de marzo)
- Celebración pedagógica: día de la mujer (8 de marzo).
- Igualdad de género.
- Preparación de la 2ª evaluación.
- Post-evaluación.

ABRIL:

- Educación para la salud. Prevención de drogodependencias.
- Día Escolar de la Salud (3 abril).
- Prevención de consumo de drogas y riesgos de redes sociales.

MAYO-JUNIO:

- **Orientación académica y profesional:** Actividades encaminadas al conocimiento del Sistema

Educativo y a la toma de decisiones sobre las opciones que se presentan en 4º de ESO.

- Reflexión sobre el proceso de evaluación.
- Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente (5 de junio)
- Evaluación de la tutoría.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA 4º ESO

SEPTIEMBRE:

- Actividades de acogida e integración de los alumno-as-as en su grupo clase y en el centro.
- Normas de funcionamiento del centro y del grupo-clase.

OCTUBRE:

- Elección de Delegado-a
- Preparación Evaluación Cero
- Post-evaluación
- Prevención del acoso escolar.

NOVIEMBRE:

- Prevención el acoso escolar. Foro Nativos Digitales.
- Prevención de la violencia de género.

DICIEMBRE:

- Celebración pedagógica: Día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre).
- Semana por los Derechos Humanos.
- Preparación de la primera evaluación.
- Post-evaluación primera.

ENERO:

- Habilidades sociales (3 bloques: presentaciones/conocimiento/percepciones; comportarse, resolución de conflictos).
- Educación para la paz. Celebración pedagógica “Día escolar de la no violencia” 30 de enero.

FEBRERO:

- Educación afectivo-sexual.
- Educación Emocional. Foro Nativos Digitales.

MARZO:

- Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación (9 de marzo)
- Celebración pedagógica: día de la mujer (8 de marzo).
- Orientación académica y profesional.

- Preparación de la 2ª evaluación.
- Post-evaluación.

ABRIL:

- Educación para la salud. Prevención de drogodependencias.
- Día Escolar de la Salud (3 abril).
- Prevención de consumo de drogas y riesgos de redes sociales.
- Orientación académica y profesional.

MAYO-JUNIO:

- **Orientación académica y profesional:** Actividades encaminadas al conocimiento del Sistema Educativo y a la toma de decisiones sobre las opciones que se presentan en 4º de ESO.
- Reflexión sobre el proceso de evaluación.
- Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente (5 de junio)
- Evaluación de la tutoría.

BACHILLERATO

A pesar de no existir hora lectiva de tutoría con los alumnos-as se intentará a través de un Classroom creado para este fin trabajar los siguientes aspectos:

PRIMERO DE BACHILLERATO

- Actividades de acogida e integración de los alumno-as-as en su grupo clase y en el centro.
- Normas, objetivos y funcionamiento del grupo:
    - Elección del Delegado-a y Subdelegado-a.
    - Otras cuestiones que sea preciso introducir a través de las tutorías para una mejor organización del centro.
- Técnicas de Trabajo Intelectual
    - Planificación del estudio.
    - Preparación de los exámenes.
    - Trabajos monográficos.
    - Mapas conceptuales.

- Orientación académica – profesional:
    - Sistema Educativo.
    - Mundo laboral.
- Reflexión sobre el proceso de evaluación.

- Evaluación de la tutoría.

SEGUNDO DE BACHILLERATO.

-Actividades de acogida e integración de los alumnos-as-as en su grupo clase y en el centro.

-Normas, objetivos y funcionamiento del grupo:

- Normas de convivencia.
- Elección de Delegado-a y Subdelegado-a.
- Otras cuestiones que sea preciso introducir a través de las tutorías para una mejor organización del centro.

-Técnicas de Trabajo Intelectual.

- Planificación del estudio.
- Preparación de los exámenes.
- Trabajos Monográficos.
- Mapas Conceptuales.

-Dinámicas de grupo.

-Temas Transversales: Educación en Valores.

-Dinámicas de grupo.

-Orientación Académica y Profesional:

- Prueba de Acceso a la Universidad.
- Sistema Educativo.
- Salidas Profesionales (universidad, ciclos formativos de grado superior, mundo laboral.
- Reflexión sobre el proceso de evaluación.
- Evaluación de la tutoría.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROYECTO DE VIDA

PMAR II

JUSTIFICACIÓN

Esta materia se ha diseñado con objeto de desarrollarse con los alumnos y alumnas de 3º de E.S.O, dentro de las posibles materias específicas y de libre configuración autonómica (según Orden de 7 de septiembre de 2016) que cursan el PMAR II del IES "Cristo del Rosario" de Zafra, impartida por la Orientadora del centro durante dos horas semanales. Su implantación surge como respuesta específica para la mejor adaptación del alumnado de dicho programa al último curso de la etapa, bien accediendo a 4º curso por PRAGE, bien por la vía ordinaria.

Con la implementación del programa de esta optativa se pretende desarrollar al máximo las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa, así como máximo desarrollo de las competencias claves, contribuyendo a alcanzar de esta manera, el desarrollo pleno e integral de la persona.

Se dirige a conseguir que los/as alumnos/as conozcan cuáles son sus puntos fuertes para así desarrollarlos al máximo, así como los débiles para modificarlos en la medida de lo posible, además de cuáles son los entornos socio-laborales y académicos que más se adapten a su proyecto personal de vida acorde con las capacidades, intereses y expectativas de nuestros/as alumnos/as.

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales acaecidos en nuestra sociedad, plantean situaciones nuevas y complejas en la transición de nuestros/as jóvenes a la vida adulta y activa. De esta forma, en el despliegue paulatino de esta materia, estarán presentes dos tipos de planteamientos. Uno más psicológico y orientador, que les ayude a conocer sus propias capacidades, destrezas y motivaciones; y otro más técnico, que les ofrezca informaciones elementales pero precisas sobre el mundo académico, económico y laboral.

En definitiva, se perseguirá, que esta materia optativa, ofrezca al alumnado una información y formación suficiente para que les permita ir perfilando su propio proyecto de vida, tanto a escala personal como socio-profesional.

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

1.- OBJETIVOS

1. Formarse una idea ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, de su relación con su entorno socio-personal y desarrollar actividades que favorezcan el autoconocimiento respecto a sus intereses y motivaciones.
2. Actuar con creatividad, iniciativa y autonomía en la elaboración y/o desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades.
3. Tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el autoconocimiento, la observación y la compresión básica del entorno socio- económico extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.
4. Mantener una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y demandas de su entorno socio-económico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de iniciativa.
5. Obtener, seleccionar e interpretar información, empleando las TICs, utilizándolas de forma crítica, de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
6. Comprender y practicar técnicas de comunicación eficaz y de resolución de conflictos, trabajo en equipo, así como las competencias principales de la inteligencia emocional, como vías para integrarse mejor en el mundo socio-profesional.
7. Sensibilizarse y tomar conciencia de las desigualdades y/o discriminaciones que, por razón de sexo, origen, etnia, ideología, edad, etc. aún existen en el mundo social y laboral, y contribuir activamente a la plena igualdad de oportunidades.

2.- CONCRECIÓN DEL RESTO DE ELEMENTOS PRESCRIPTIVOS DEL CURRÍCULO CON LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, LOS CONTENIDOS Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. SECUENCIACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL, INTERESES Y PREFERENCIAS VOCACIONALES

El autoconocimiento personal es la base del proceso de orientación profesional y es indispensable para saber en qué medida nuestras aptitudes están de acuerdo con las expectativas académico-laborales.
Conocer y conocerse es el requisito fundamental no sólo para elegir mejor si no para cambiar y progresar tanto en el ámbito personal como en el profesional.

CRITERIO Nº 1: Describir las cualidades y habilidades personales y destrezas asociadas a la formación académica obligatoria y/o postobligatoria para analizar los requerimientos de las distintas opciones formativas.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
I. Reconocimiento de las cualidades y habilidades personales y destrezas asociadas a la formación académica obligatoria y/o postobligatoria I. Estudio de los distintos itinerarios formativos que nuestro Sistema Educativo actual nos ofrece I. Estudio de las	1.1 Identifica las cualidades y habilidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas que han conseguido el éxito en su vida académica y laboral, describiendo los diferentes itinerarios formativos y su relación con el acceso a un puesto de trabajo y bienestar social. 1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los	**Producciones:** Análisis de la trayectoria profesional de distintas figuras (profesionales, empresario/as) de éxito de la zona/región/país - identifica las cualidades personales y las actitudes emprendedoras - los itinerarios formativos que acometieron - las dificultades que debieron superar para desarrollar su negocio, explicando su perfil socio-demográfico y las distintas actividades que desarrollaron en su proceso emprendedor - y la contribución al bienestar social y a la generación de empleo y riqueza en su zona de	**AA, CSC, SIEE,**

distintos itinerarios laborales que nuestro entorno empresarial nos ofrece	diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	influencia. Manejar distintas alternativas de itinerarios formativos y profesionales posibles para lo que busca información y realiza un informe en equipo de: - las áreas de actividad profesional y los tipos de empresa que se desarrollan en su entorno inmediato, municipio u otras zonas. - los diferentes puestos de trabajo más comunes en las empresas según sector de actividad y especialización, señalando los requerimientos para el desempeño profesional de cada una.	

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: LA CONSTRUCCIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL.

En conexión con el bloque 1 se seguirán abordando los aspectos fundamentales de orientación e iniciación profesional y el proceso de inserción laboral.
Se analizarán diversos sistemas de búsqueda de información, procesos de selección y toma de decisiones.

CRITERIO Nº 2: **Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de formación, empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
IV. Autonomía y autoconocimiento: reconocimiento de intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. V. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal. VI. Proceso de búsqueda de empleo. VII. El autoempleo.	2.1. Diseña un proyecto de carrera formativa y profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 2.2. Conoce y explica las técnicas más adecuadas de búsqueda de formación y/o empleo de su interés	**Producciones / cuaderno de aula:** - Diseño de un proyecto de carrera profesional propio mediante la construcción de un **portfolio** que le ayude a planear su itinerario formativo o de carrera profesional a corto y medio plazo, - Reconoce sus cualidades personales y las posibilidades que le ofrece el entorno mediante la aplicación de la técnica DAFO - Fija y planificación de objetivos personales, mediante diversas técnicas (por ejemplo, la técnica *SMART —Specific*, Medible, Alcanzable, Relevante y *Timely*) - Determina las acciones concretas, subobjetivos y tareas a desarrollar para lograrlos, - Realiza un informe del proyecto personal. - Elaboración de su propio currículum vitae, escenificando procesos de selección en el aula, visualizando o grabando vídeos sobre entrevistas de trabajo, etc.) - Exposición de ventajas e inconvenientes del autoempleo y reflexión sobre si puede	**CL, AA, SIEE**

		ser una opción de carrera viable en su proyecto de vida,	

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y SOCIO-PROFESIONAL

La noción de proyecto personal y socio-profesional de vida no es, en primer lugar, un proyecto de una profesión concreta, sino un *proyecto de vida.* Se trata, para el adolescente o joven, de proyectarse en el futuro de una manera dinámica, con la convicción que su éxito está entre sus manos: confianza en la vida, pero también confianza en sí mismo, en su energía, su competencia y habilidad.

CRITERIO Nº 4: **Diseñar su propio Proyecto Vida describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando cuales son los elementos favorecedores u obstáculos con los que se encontrarán para su puesta en práctica.**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
VIII. Identificación y evaluación de la idea de Proyecto Vital. IX. Diseño de las características internas del PV, relación con su entorno y definición de su rol social. X. Descripción de sus elementos, de la estructura y fases. XI. Elaboración del plan de vida.	8. Determina la posibilidad de un proyecto de vida concreto y personal, identificando las características necesarias y tomando parte en la acciones que para ponerlo en marcha se prevé. 9. Identifica las características internas y externas del proyecto de vida así como los elementos que contribuyen a su puesta en práctica de forma realista y planificada. 10. Describe la relación del proyecto de vida con su entorno, identificando las	**Producciones / Cuaderno de aula** Diseño del propio plan de vida individualmente, a partir del uso de las herramientas para la información y comunicación, el modelo *CANVAS*, donde analice: – Las cualidades propias y del entorno familiar y social. – Las necesidades y características principales para su puesta en marcha. – Las variables claves – Los inconvenientes o trabas que se nos plantean – las necesidades formativas y personales (conocimientos, experiencia, habilidades y motivaciones). – la responsabilidad social, medioambiental y la función social de	**CL, CD, CSC, SIEE**

	fases o etapas en las que se divide.	nuestro PV en relación al resto de la sociedad.	

CONTENIDOS MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES

- Sistema Educativo actual
- Análisis de los intereses académicos y profesionales.
- Técnicas de resolución de conflicto.
- Competencias de inteligencia emocional.
- Autoconcepto y autoestima: cómo incrementarlos.
- Respeto por las diferencias en las relaciones sociales.
- Respeto de las normas de las dinámicas grupales (debates, coloquios, role-playing...).
- Valoración del espíritu emprendedor y del autoempleo.
- Pasos en la toma de decisiones.
- Utilización de las técnicas de la búsqueda activa de empleo.

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo.

La enseñanza se debe articular teniendo presente **tres elementos clave**:

- la actitud del individuo frente al entorno,
- las capacidades de este para interpretarlo y
- su potencial para articular un proyecto sobre la base de una oportunidad encontrada.

Lo cierto es que la enseñanza basada en competencias genera el marco educativo y

pedagógico idóneo para dar fundamento a una materia como esta que planteamos, en la medida en que la enseñanza de corte tradicional en esta asignatura no insta al uso de las competencias clave sobre las que ha de construirse.

En la materia Proyecto de Vida este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes. Tanto la observación del trabajo realizado por el alumnado en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados.

El aprendizaje mediante el **desarrollo de proyectos** tendrá una gran importancia en el proceso educativo. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo. Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano. En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a

centros del entorno y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito educativo y socio-laboral.

4.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las distintas producciones, realización de informes, elaboración de actividades (visualización de vídeos, lectura de artículos de prensa,…), exposiciones, etc. que el alumnado realiza poniendo en juego las diferentes destrezas y habilidades presentes en las competencias, se detallan a continuación, y de forma general, como instrumentos de evaluación de las distintas unidades de programación de esta materia. **Cada uno de dichos instrumentos se valorarán sobre 10 puntos y se calculará su media aritmética para determinar la calificación de cada uno de los criterios de evaluación. Dicha calificación será entendida como medida o indicador del logro alcanzado por los alumnos y alumnas en los distintos criterios del currículo que se hayan trabajado a lo largo del curso académico.**

Si la organización de los tiempos, los medios y los espacios para el grupo clase en cada evaluación no permite la aplicación de algún instrumento de evaluación indicado para cada criterio o se introduce alguno de mayor interés para el alumnado, se modificarán proporcionalmente las calificaciones, cuestión de la que se dejará constancia en el informe de seguimiento de la programación del Departamento de Orientación, si la modificación fuera significativa. Esta materia es poco susceptible de calificar realizando pruebas escritas a modo tradicional; no obstante, si el alumnado por inmadurez o falta de responsabilidad, no realiza y/o no entrega las suficientes producciones, trabajos, tareas, actividades, se deberá aplicar prueba escrita (preferentemente test) para poder ser calificado.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados como:

- la observación sistemática del trabajo de los alumnos,
- las exposiciones orales,
- las pruebas escritas,
- el portfolio,
- los protocolos de registro,
- los trabajos de clase, etc.

para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante todo el curso la evaluación será continua y formativa, basada

fundamentalmente en observar de forma sistemática la marcha del alumnado de forma individual y del grupo en su conjunto. Esta observación será dirigida a todas las pruebas, tareas, las actividades y trabajos que los alumnos y las alumnas realizan en cualquier situación de aprendizaje, encaminadas todas ellas a alcanzar la evaluación positiva en los criterios de evaluación planteados para cada unidad didáctica, lo que supondrá la consecución de los criterios de evaluación de la materia y la adquisición de las correspondientes competencias planteadas para ella.

El registro de las calificaciones otorgadas a cada alumno/a para los diferentes instrumentos de evaluación asociados al correspondiente criterio de evaluación y que intentan graduar su consecución, se realizará, en primera instancia, en el cuaderno del profesorado en la plataforma Rayuela y posteriormente en el Classroom de la materia P.V. en la herramientas de Google Suite.

Para ello, la calificación de cada trimestre se calculará hallando la media de la calificación de los criterios abordados a lo largo del mismo. No obstante, se podrá valorar con un 20% de la calificación (+1/-1 puntos, aplicando para ello el cálculo del 80% de la media de las calificaciones explicada anteriormente) el interés, implicación y contribución positiva mostradopor el alumnado en el desarrollo de las distintas actividades programadas en las sesiones de la materia, para lo que se tendrá en cuenta:

- ✓ Su actitud en clase, participación y contribución positiva al desarrollo de las mismas
- ✓ Respeto a las opiniones de los/as compañeros/as e indicaciones y normas del profesorado
- ✓ Atención e interés en el seguimiento diario de la materia, en la autocorrección de actividades, las explicaciones, etc.
- ✓ La asistencia a clase en fechas de exámenes y/o evaluaciones
- ✓ La conservación ordenada de todos los apuntes y fotocopias trabajados en la materia.
- ✓ Su participación efectiva, responsable y positiva en los trabajos de equipo que se planteen.
- ✓ Asistencia e interés mostrado en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares programadas

5.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al alumno/a que **no supere cualquier evaluación** (primera, segunda u ordinaria) o **pase de curso con la materia pendiente,** se le hará entrega de un plan de recuperación individual, que se procurará que sea personalizado en la medida de lo posible, con el objetivo de superar la respectiva evaluación de referencia.

Este plan de recuperación constará de la elaboración de serie de actividades de repaso, refuerzo y/o aplicación; también pueden consistir en la entrega al profesor/a de tareas o trabajos y/o realización de una prueba escrita en una fecha fijada de antemano y a los que acompañarán instrucciones y sugerencias de realización o estudio. Dichas actividades de recuperación tendrán como referente los contenidos, habilidades y destrezas correspondientes a los estándares de aprendizaje evaluables de la materia que se hayan trabajo en los distintos criterios a lo largo del trimestre o del curso (en el caso de tratarse de la evaluación extraordinaria).

Para la **evaluación del alumnado que deba realizar la prueba extraordinaria de septiembre**, se le solicitará la realización y presentación en tiempo y forma de un conjunto de trabajos, tareas y ejercicios basados en los contenidos mínimos de la materia y relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

Asimismo, también podrá aplicarse la realización de una prueba tipo test basada en los estándares de aprendizaje de la materia y de carácter teórico-práctico. Su fecha de realización se atendrá a la organización realizada desde la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de realizar dicha prueba, la valoración de la evaluación del conjunto de trabajos, tareas y ejercicios entregados para esta prueba será del 60% y la valoración de la prueba tipo test realizada será del 40% restante.

En resumen, y debido al carácter eminentemente práctico de la materia: la valoración de la evaluación del conjunto de trabajos, tareas y ejercicios entregados para esta prueba (que se entregará esta relación junto con el boletín de calificaciones de la evaluación ordinaria de junio) será según los porcentajes ya mencionados.

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El procedimiento para el tratamiento al alumnado con NEAE se planifica del siguiente modo:

Sobre la organización del aula, se procurará que el alumnado con NEAE esté sentado cerca del profesor/a y lejos de motivos de distracción. Las tareas de clase o para casa deben reducirse o fragmentarse y requerirán de una supervisión continua. Además, es imprescindible el uso de la agenda de deberes con este alumnado.

Sobre las instrucciones de tareas a realizar, se intentará proporcionales “guías de tareas” por escrito (en un folio o en la pizarra) u orales, verificando que el alumno/a comprende lo expuesto por la profesora, utilizando refuerzos y apoyos visuales en la instrucción oral y permitir que, cuando acabe una parte de la tarea, pueda mostrarla a la profesora. Asimismo, se intentarán graduarlas y contextualizarlas de forma debida.

Además, si en el aula se encuentra alumnado con NEE se intentará que su trabajo en el aula lo desarrolle preferentemente en grupos pequeños con un número muy reducido de compañeros y compañeras, planteándole la realización de actividades sencillas y estructuradas, que permitan a la profesora una supervisión adecuada de su comportamiento así como la enseñanza explícita de las conductas básicas, tales como respeto de turnos, escucha atenta de las opiniones de las demás personas, seguimiento de reglas y resolución de conflictos.

8.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dentro de los recursos disponibles se utilizarán, especialmente, los que puedan relacionar el centro educativo y el entorno.

- Bibliografía de consulta y material fotocopiado.
- Visitas a: otros centros educativos de la zona, empresas, centros de formación y organismos gestores de ocupación, o asistencias de los mismos a nuestro centro.
- Equipo informáticos de aula y material audiovisual.
- Teléfono disponible para contactos y relaciones con el exterior.
- Ordenadores y posibilidad de visitar páginas de trabajo en Internet.
- Otros materiales:
    - Programa Orienta
    - Programas Orientación Vocacional (Ciclos Formativos, Profesiones Universitarias)
    - Observatorios de empleo.
    - Prensa diaria y especializada.
    - Recopilación de información de diversas fuentes.
    - Guías de estudios y profesiones.
    - Impresos legales vigentes (solicitudes, contratos...)
    - Constitución Española
    - Estatuto de los trabajadores.
    - Convenios colectivos
    - BOE y DOE.
    - Revista “Entre Estudiantes”.
    - Películas relacionadas con el programa.
    - Guías telefónicas

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias serán seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento para que, debidamente programadas y planificadas, permitan la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado.

Actividades complementarias.

Se intentará realizar a lo largo del segundo trimestre, al menos una visita a alguna empresa industrial, comercial o de servicios extremeña de la zona (Ejemplo: Cementos Balboa, Deutz Diter, etc.).

La/s empresa/s concreta/s, así como los objetivos específicos de las actividades se comunicarán Jefatura de Estudios y al Departamento de Extraescolares una vez se contacte con la empresa y/o se concreten todos los aspectos de las visitas programadas. La decisión del lugar a visitar también dependerá de los lugares previos que los alumnados ya hayan visitado en cursos anteriores así como las circunstancias COVID de ese momento y la asignación presupuestaria y las condiciones de seguridad y la responsabilidad civil con que cuente el profesorado y, todo ello siempre que el comportamiento y la disciplina del alumnado sea el más adecuado para la realización de la visita. También se promoverán el contacto con empresarios, la asistencia a conferencias, así como la colaboración con los talleres y programas de otras instituciones oficiales o sociales que ofrezcan una oferta formativa relacionada con los procesos de enseñanza- aprendizaje de la materia.

Fdo: Raquel Zambrano Ramírez

Orientadora IES Cristo del Rosario

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
PMAR Y PRAGE

1.- INTRODUCCIÓN.

A la hora de programar la materia del Ámbito Lingüístico y Social para los cursos de PMAR integrado por alumnos con problemas de aprendizaje, hemos partido de unos supuestos iniciales que nos sirvan de referente para conseguir lo que pretendemos. Por ello, y tomando como eje central el concepto de ámbito de las materias de **Lengua Castellana y Literatura**, de **Ciencias Sociales**, **Geografía e Historia**, la programación de estos dos cursos presenta las siguientes características:

- Un enfoque eminentemente práctico, con el fin de que los alumnos se vean forzados a manipular la información y los textos diversos que se les ofrecen.
- Un tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
- Una selección de aspectos culturales, históricos, geográficos, lingüísticos y literarios que les ayude a entender la historia de la humanidad en su aspecto más amplio.
- Atención individualizada por parte de la profesora.

1.2. MARCO NORMATIVO.

Para el desarrollo de la Programación de las materias impartidas se tendrá en cuenta la normativa que a continuación se relaciona y que regula tanto el currículum correspondiente a esta etapa, como la atención a la diversidad, la evaluación y otros aspectos educativos:

Normativa estatal:

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE10/12/2013).*
- La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.
- *Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este Real Decreto determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de* la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).
- *Real Decreto 310/2016, de 29 de julio*, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica:

- *DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 129, de 6 de julio de 2016).
- ORDEN de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- INSTRUCCIÓN Nº 15/2016 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, por la que se regulan la implantación y desarrollo del programa PRAGE.

1.3. LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULO

El Ámbito Lingüístico y Social que forma parte del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se configura en la Educación Secundaria Obligatoria a partir de las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La opción de integrar las diferentes materias o áreas en un mismo ámbito responde a un criterio pedagógico y didáctico acertado, si tenemos en cuenta las características personales y académicas de estos alumnos, cuyas necesidades educativas exigen una atención personalizada. A la hora de elaborar esta programación somos conscientes de que estos alumnos tienen una oportunidad excepcional y privilegiada para alcanzar su primera titulación, imprescindible para acceder al mundo laboral o para continuar estudios. Así como atender muy especialmente la educación de sus actitudes y comportamientos, además de las capacidades específicamente académicas. En este sentido, nos parece muy importante formar personas que puedan participar responsablemente como ciudadanos de plenos derechos en la sociedad actual.

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Por lo dicho anteriormente y respetando en lo esencial los **contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares imprescindibles de aprendizaje evaluables** de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su imbricación: se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas para que los alumnos de estos Programas desarrollen sus capacidades básicas de manera que los diseños curriculares no encorseten sino que faciliten la adaptación a la diversidad de cada grupo concreto. La **Lengua** es sin duda una herramienta básica de aprendizaje y tanto las **Ciencias Sociales como la Literatura** permiten presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades. El conocimiento básico de la evolución histórica y el análisis del mundo actual a través de la acción humana en el medio geográfico debe proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis de la realidad política, económica y social. El aula debe ser espacio de debate y reflexión sobre los problemas y los retos de futuro que se plantean hoy en nuestra sociedad. Debe abrir horizontes y suscitar intereses para preparar ciudadanos con capacidad crítica y con iniciativa.

2.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGUISTICO Y SOCIAL (ALS) AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de

IES Cristo del Rosario
Ctra. de los Santos s/n
06300 ZAFRA
Tlfno: 924 029944

enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes. En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos, así como la de usar de forma funcional al menos una lengua extranjera. Se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales —que pueden implicar el uso de una o varias lenguas—, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica, por tanto, ser capaz de usar el lenguaje:

1. para comunicarse oralmente y por escrito;
2. para representar, interpretar y comprender la realidad;
3. para construir y comunicar el conocimiento;
4. para organizar y regular la propia conducta.

Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y socio-cultural; desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, hasta el componente personal, relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de

decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. El estudio competente de la lengua puede ayudar a mejorar esta competencia.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos necesarios para ser competente en un entorno digital. El marcado carácter transversal de la competencia digital la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es la capacidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Esta competencia, que se desarrolla tanto individualmente como en grupo, supone la conciencia, la gestión y el control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, así como la habilidad para organizar los tiempos y para gestionar la búsqueda y uso de la información, en función de las propias necesidades de aprendizaje. Incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de planificar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual. El carácter transversal de la competencia de aprender a aprender la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican una serie de capacidades personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de una forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional en el contexto de sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Implica poder utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos empleando un juicio ético, así como la capacidad de interactuar con otras personas y grupos conforme a normas. Prepara a las personas para ejercer la ciudadanía democrática, actuar plenamente en la vida cívica y social, y adquirir un

compromiso de participación activa, gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas. Es evidente que el conocimiento de la materia del ámbito lingüístico y social contribuye de una forma eficaz en el logro de esta competencia.

Competencia social

La competencia social, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de Ciencias Sociales, Valores Sociales y Cívicos y Valores Éticos, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, que encuentran su formulación en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de las diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de ciencias sociales y educación ético-cívica, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de iniciativa y emprendimiento se define como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Ello implica, por un lado, adquirir conciencia de la situación sobre la que hay que intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
El carácter transversal de esta competencia la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural se define como el conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con una actitud abierta, respetuosa y crítica; su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incluye un

componente expresivo referente al desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de *conocimientos* que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. La competencia en conciencia y expresión cultural se relaciona especialmente con las áreas de Educación Artística, Lengua castellana y Literatura, Historia del Arte y Música, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVES

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye, junto con la de la Educación Primaria, la educación básica. Su finalidad consiste en lograr que el alumnado adquiera las competencias clave que le permitan desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad. Con este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararse para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano. Así, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS	**COMPETENCIAS CLAVE**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e	CSC
incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CMCT

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

2.2. CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular. Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza. En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con contextos lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los espacios educativos y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el trabajo en equipo del profesorado y del alumnado, el aprendizaje cooperativo y, en general, las metodologías activas que favorecen un aprendizaje autónomo.

3.- PAUTAS METODOLÓGICAS

3.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A SEGUIR

"La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados". (Decreto 48/2015, Art. 4)

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) permiten prestar al alumnado que los cursan ayudas pedagógicas singulares, como es la agrupación de algunas materias en ámbitos. Ello facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman cada ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo.

También el reducido número de alumnos del grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno, y el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc.

Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que les rodea. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente:

- En el Ámbito lingüístico y social, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede utilizar como punto de partida el entorno más cercano y abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la española, la europea y la mundial. Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para entender tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual, persiguiendo alcanzar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información.
- En lo relativo a los aspectos lingüísticos, la lengua será utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Se incidirá en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también trabajando en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones. También la literatura es un valioso instrumento para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Se procurará que el alumno lector obtenga de los textos, literarios o no, más que la mera información del argumento.
- Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad), y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales, y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente.
- Otra línea metodológica aplicable a estos alumnos es trabajar motivando y fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus

capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido, pero que sí impliquen en cierto modo un reto.

- Actualmente resulta imprescindible utilizar también las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada su actual presencia en la sociedad.
- Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Ámbito Lingüístico y Social fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno, de manera que los contenidos se materializarán desde las siguientes consideraciones previas:

1. Funcionalidad de los contenidos, para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico.
2. La introducción de los contenidos deberá partir del análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
3. La selección de contenidos deberá atenerse, por un lado, a la dificultad progresiva y a los niveles cultos de la Lengua y, por otro, a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados, cuando se vea necesario, con actitud respetuosa.
4. En el desarrollo cognitivo del alumno tiene una importancia decisiva no solo el estudio de contenidos, sino el ejercicio de su competencia lingüística, pues cuanto más rica sea la expresión de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento.

En cuanto a las estrategias y los principios didácticos, apuntamos los que siguen:

1. Los contenidos deben ser relevantes y presentarse organizados para lograr impulsar el nivel de desarrollo del alumno.
2. Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”. Los currículos subrayan la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (análisis, esquemas, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo.
3. Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos, criterio particularmente aplicable al comentario de textos literarios.

4. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación, pues ello influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y el rendimiento académico.

En el **desarrollo de las unidades didácticas** se partirá de la realidad cercana al alumno y su experiencia, para establecer conexiones con los conocimientos previos, motivar el interés y promover actitudes positivas que faciliten su acercamiento a la materia nueva, teniendo en cuenta su grado de dificultad y su temática. Se facilitará la **comprensión lectora** para leer por placer, descubrir la posibilidad creativa de la lengua y desarrollar la propia, partiendo de ciertos modelos. Este es el objetivo de las actividades de comprensión, comentario y producción en torno a los textos literarios e históricos. En el estudio dedicado al funcionamiento de **la Lengua como código**, partiremos del texto y motivaremos la reflexión con preguntas y observaciones relacionadas con los conocimientos previos del alumno y se aplicarán al texto. A continuación, se proporcionará una información clara y precisa y se propondrán actividades de comprobación, refuerzo, recuperación y profundización o ampliación, si procede. En estas actividades se prestará especial atención a los usos incorrectos generalizados que más problemas causen a los alumnos. El estudio de textos de la vida cotidiana permite a los alumnos identificar los diversos modelos de textos, reconocer la necesidad de adecuar el contenido y la forma del mensaje a la situación y el contexto, y desarrollar la capacidad de interpretar y producir textos adecuados a cada situación.

Las diferentes actividades que se programen permitirán evaluar en cada momento el proceso de aprendizaje de cada alumno: actividades para detectar el punto de partida del alumno, actividades para valorar la asimilación de procedimientos y conceptos, y actividades para verificar el nivel adquirido al final de cada unidad. La evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica y proporcionará al alumno una información sobre su proceso de aprendizaje, de tal manera que le permita participar en la progresión autónoma del mismo. En este sentido, cada evaluación resumirá los resultados parciales que se hayan ido obteniendo. Se informará los padres o tutores de los alumnos de cada una de las evaluaciones oficiales.

Para el Ámbito lingüístico y social, en cada evaluación se realizarán controles parciales de la materia, correspondientes generalmente a una unidad didáctica de Lengua castellana y Literatura o Geografía e Historia, con posibilidad de dividir los contenidos de un mismo tema en pruebas diferentes, si ello se considera de utilidad para facilitar a los alumnos la asimilación de la materia y la calificación positiva en el bloque de exámenes. El cuaderno de clase será un aspecto evaluable, pues se utilizará

como material de trabajo y estudio y se deberá, por tanto, presentar de manera adecuada, organizado y completo, siguiendo las pautas explicadas a principio de curso. Cada alumno dispondrá de una tabla con los aspectos del cuaderno que serán valorados en cada evaluación, junto con los criterios de calificación les serán proporcionados a principio de curso. La realización de deberes será también valorada. Si un alumno no presenta en una ocasión sus tareas, tendrá la oportunidad de entregarlas al día siguiente, pero pasado este plazo tendrá un punto negativo que supondrá un descuento en la nota de la evaluación. Finalmente, la actitud -aspecto de gran relevancia en un grupo de PMAR para que el funcionamiento sea el esperado- se tratará de forma conjunta en clase conforme vayan dándose los primeros casos de pasividad o conducta negativa, de manera que haya una reflexión de grupo sobre las repercusiones de ciertos comportamientos en el clima de clase con respecto al resto de los compañeros y profesores.

Todas estas pautas metodológicas quedarán recogidas de forma resumida en la concreción de los instrumentos de evaluación.

3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Responderán a los objetivos que se persiguen, proporcionando un carácter innovador y motivador del aprendizaje, que permita a los alumnos y al profesor estructurar los contenidos de la realidad y configurar la relación cognitiva, favoreciendo la aplicación de la metodología a seguir, lo que asegure su carácter operativo y formativo.

Materiales Curriculares:

Materiales de consulta, tanto de la Biblioteca del Centro, como de la Biblioteca municipal u otras que se encuentren en el entorno de los alumnos. Estos materiales serán, diccionarios, atlas históricos y geográficos, prensa, libros relacionados con los temas que se estén impartiendo en ese momento en clase, monografías, enciclopedias, cuentos, novelas, mapas, etc. También se trabajará con materiales aportados por los alumnos (fotografías, objetos cotidianos en uso o desuso, etc.) cuando la actividad a realizar (exposiciones, proyectos individuales o en grupo) así lo requiera.

Soportes materiales: Pizarra y pizarra digital, herramienta fundamental.

Recursos didácticos

- El libro de texto de la editorial Editex, Ámbito lingüístico y Social, Nivel I y Nivel II.

NOTA: Este libro es inabarcable, se puso hace más de cuatro años y se ha querido cambiar, pero se nos ha recomendado que este curso lo mantengamos, por lo que recurriremos frecuentemente a fotocopias hasta su cambio.

- Fotocopias de documentos escritos y gráficos, textos históricos y literarios, gráficos estadísticos, planos y mapas históricos, artículos de prensa y revistas, mapas murales.

- Audiovisuales: fotografías, grabaciones musicales, video-grabaciones, documentales o películas comerciales.

- Informáticos (TIC): programas y páginas web relacionadas con los contenidos (páginas web de museos, revistas digitales, informativos, etc.)

Recursos no materiales:

- Se aprovecharán, en la medida de lo posible, las diferentes ofertas culturales propuestas por los organismos locales o autonómicos para generar hábitos de participación y curiosidad cultural, en coordinación con el Departamento de LCyL.

- Recorridos urbanos y rurales, y exposiciones adecuadas, etc. Personas invitadas a hablar sobre algún tema relacionado con los contenidos. En coordinación con el Departamento de CCSS.

- Teatro como una nueva forma de comunicación literaria. Dramatizaremos y escenificaremos fragmentos de textos dramáticos en el aula. Y, si es posible, se montará una pequeña obra teatral para representarla para el resto de los alumnos del instituto.

- Otro recurso didáctico será aprovechar días conmemorativos para trabajar más específicamente temas y habilidades asociadas a la convivencia, las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, las actitudes y valores de respeto, diálogo, control del consumo y protección del medio. Se entrarnos en profundidad en, al menos, uno al trimestre, sin olvidar el resto de los días. Dependiendo del perfil de nuestros alumnos se irá eligiendo. A modo orientativo podemos trabajar por trimestre:

  - 6 de diciembre. “Día de la Constitución” /10 de diciembre. “Celebración de los Derechos Humanos”
  - 8 de marzo. “Día de la mujer”
  - 9 de mayo. “Día de Europa”

4.- RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PMAR I (2º ESO)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar Hablar **1.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: público:	**1.** Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **1.4.** Interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su

	estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales.
3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono, el lenguaje el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier acto comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla, en situaciones comunicativas de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los elementos no verbales (gestos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **5.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **6.3.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.4.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.6.** Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando y respetando las opiniones de los demás. **7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **7.3.** Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el
	espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos

Leer **1.** Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). **2.** Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. Determinación del argumento de un texto escrito. Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito. -Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.	**Escribir** **1.** Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. Presentación de trabajos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva, organizando razonadamente las ideas. Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). -Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten su interés por su actualidad y vigencia en la sociedad.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas
	lingüísticas y la organización del contenido. **2.3.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **2.4.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **2.5.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de textos u obras literarias. Que sea crítica y reflexiva, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3.** Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier fuente de información impresa o digital, integrándolos en su proceso de aprendizaje.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía,
	gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **6.4.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. **6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a
	conocer los propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra. Clases de palabras **1.** Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. Diferenciación de los pronombres por sus clases. Diferenciación de los adverbios por su significado. Identificación de locuciones adverbiales. Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación. **2.** Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). **3.** Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**Las relaciones gramaticales** **1.** Reconocimiento e identificación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes. **2.** Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Identificación de la oración copulativa

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector **1.** Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	**Introducción a la literatura a través de los textos** - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. - Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. -Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen. - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	Identificación de la oración predicativa. Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos. Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo	

	las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras en una frase o un texto oral o escrito.	
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el	

	uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	
7. Reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro de la oración simple.	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. **7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales.	
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del	

	sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. **8.2.** Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. **8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos),	

	valorando su función en la organización del contenido del texto.	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	
	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. **11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	**12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **12.2.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro	

	y fuera de España.
Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato. Escritura correcta de las formas léxicas con dificultad especial: verbo haber, palabras homónimas, las formas irregulares de los verbos de mayor uso, palabras de uso que contengan las grafías homófonas.	
El discurso **1.** Reconocimiento y uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.	**Las variedades de la lengua** **1.** Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. – Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas españolas y de su actual distribución geográfica.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**

	Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajestipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, cine, etc., como expresión del sentimiento humano.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando a los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo en soporte papel o digital sobre un tema de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

BLOQUE 1. El espacio humano

Contenidos
Bloque 2. El espacio humano

1. La actividad económica y los recursos naturales
Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica.
Los tres sectores.
Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
Espacios geográficos según actividad económica. Impacto medioambiental.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
12. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.	12.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	13.1. Sitúa en el mapa las principales las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario.	16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
20. Analizar gráficos por países donde se represente el comercio desigual y la diferencia entre países en desarrollo y los desarrollados.	20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 2. Historia

Contenidos

La Edad Moderna
- Las monarquías modernas.
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.
- Conquista y colonización de América. Cristóbal Colón.

El siglo XVI en España y en Europa.
Los Austrias y sus políticas.
Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.
La decadencia de España. El fin de la casa de Austria.
Principales manifestaciones del arte y de la cultura de los siglos XVI y XVII.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas y los artistas del Renacimiento.	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

Concreción y temporalización de los contenidos mínimos

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas, cuya distribución será:

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1:

- Sonidos y letras. Ortografía.
- Repaso de morfología
- La literatura como forma de comunicación.

Unidad 2:

- El origen de la literatura.
- El lenguaje literario.
- Los géneros literarios.

Unidad 3:

- Características generales de la lírica.
- Algunos autores y obras representativos de la lírica.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4:

- Los textos narrativos en prosa y en verso.
- Algunos autores y obras representativos de la narrativa.

Unidad 5:

- Características generales del teatro.
- Algunos autores y obras representativos del teatro.

Unidad 6:

- Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.
- Características de la literatura de la Antigüedad (los mitos), de la Edad Media, del Barroco, del Neoclasicismo y del Romanticismo, del Realismo y del Simbolismo y de las vanguardias.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7:

- El estudio de la población: los movimientos migratorios
- La población europea.
- La organización territorial de España y Europa.
- Los grandes rasgos de la población mundial Unidad 8:
- Historia y Prehistoria
- Los primeros pasos de la Historia.
- La Edad Antigua: Egipto, Grecia, Roma. Y la Hispania romana
- La caída del Imperio romano

Unidad 9:

- La Edad Media.
- El Imperio bizantino y los visigodos
- Nacimiento y expansión del Islam. Mahoma.
- Los reinos cristianos.

Los contenidos de esta programación de completarán con la **lectura de las siguientes obras**:

1. Pequeña Historia de España, de Manuel Fernández Álvarez
2. El asesinato de la profesora de Lengua, J. Serra i Fabra.
3. Vida de un piojo llamado Matías, Fernando Aramburu.

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PMAR II (3º ESO)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar **1.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.	**Hablar** **1.** Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **5.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **6.3.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.4.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.6.** Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **7.3.** Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las
	conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. Respuesta a una serie de preguntas a partir de la	**Escribir** Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. Realización de cuadros sinópticos y mapas
información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. – Descubrimiento de las relaciones entre las diversas	conceptuales. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso

partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo. **3.** El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.	de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **2.3.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **2.4.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **2.5.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3.** Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **6.4.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. **6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se
	relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra. Clases de palabras **1.** Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	**Las relaciones gramaticales** **1.** Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones entre los elementos que conforman la oración simple.
2. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. **3.** Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. **4.** Observación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.	Identificación de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. Diferenciación gramatical de los distintos tipos de determinantes. **2.** Reconocimiento de los elementos básicos de la oración simple: sujeto y predicado. - Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. -Identificación de la oración copulativa. -Identificación de la oración predicativa. - Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. -Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. -Transformación de la oración activa en pasiva.

El discurso **1.** Reconocimiento de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. – Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.	**Las variedades de la lengua** **1.** Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. – Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas y enriquecer el propio vocabulario.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro de la oración simple.	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. **7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. **8.2.** Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. **8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor. **10.2.** Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura, en función de la intención comunicativa.	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. **11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	**12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **12.2.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos

Plan lector **1.** Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	**Introducción a la literatura a través de los textos** **1.** Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. -Identificación del género literario de acuerdo con sus características formales: épica, lírica y dramática. -Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. -La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura y recitación de romances y poemas líricos tradicionales. -Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista –pasos, entremeses, sainetes– y comprobación de su carácter genuinamente popular. -Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.
Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. – Composición de textos en verso y en prosa con intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. **1.2.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. **1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).
todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	**3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	**5.1.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. **6.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. **7.2.** Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

BLOQUE 1. El espacio humano Contenidos	
1. España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos, movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Evolución de la población y distribución geográfica. Densidad de población. Modelos demográficos. Movimientos migratorios. La vida en el espacio urbano. Problemas urbanos. Las ciudades españolas y europeas. Las grandes ciudades del mundo. Características.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
2. Conocer la organización territorial de España.	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España.	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles.	5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
6.Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores.	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
18. Identificar el papel de	18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a
19. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.	19.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
20. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	20.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 20.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 2. Historia

Contenidos	
La Edad Media. La sociedad feudal. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Edad Media en la Península Ibérica. La invasión musulmana. (Al-Ándalus). Los reinos cristianos. La Plena Edad Media. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). Utilización de mapas históricos para localizar hechos relevantes.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
25. Caracterizar la Alta Edad Media reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.	27.1. Comprende los orígenes del islam y su alcance posterior. 27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
28. Entender el proceso de las conquistas	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península. 28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
29. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

Concreción y temporalización de los contenidos mínimos

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: Repaso general de lengua.

- Repaso de ortografía, especialmente, la acentuación.
- Repaso de gramática: la oración simple

Unidad 2: Elementos del medio natural.

- El clima y el relieve.
- Subrayado, esquema y resumen.

Unidad 3: La tierra (I)

- Los continentes. África, Asia, América y Oceanía.
- Los diccionarios: uso y clases. (Vocabulario).

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 4. La tierra (II)

- Europa, la Unión Europea y España.
- Exposición y argumentación. Los debates.

Unidad 5: El medio natural en España y Extremadura.

- La geografía de España y Extremadura.
- Textos de uso práctico.

Unidad 6: Autonomías y diversidad

- La organización política de España y Extremadura.
- España plurilingüe. El dialecto extremeño.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 7: Sectores económicos (I)

- Agentes y conceptos.
- Sector primario, sectores secundarios y terciarios.
- Degradación del espacio geográfico.

Unidad 8: El desigual reparto de las riquezas

- Los países que dirigen la economía mundial y los países dependientes.
- Desequilibrios de la población mundial. Los movimientos migratorios.

Unidad 9: Introducción a la literatura.

- Características generales de la literatura de la Edad Media, del Barroco y del Neoclasicismo.

LECTURAS

Los contenidos de esta programación de completarán con la lectura de las siguientes obras:

1.- Campos de fresa, de Jordi Serra i Fabra

2.- La dama del Alba, de Alejandro Casona.

3.- El Lazarillo, Anónimo. (Editorial ANAYA)

Para la realización de las lecturas y las actividades correspondientes para su evaluación y calificación se establecerá una sesión semanal en la que los alumnos deberán traer el libro acordado y trabajar los ejercicios señalados, que versarán sobre aspectos incluidos en las sesiones de Lengua castellana y Literatura. La lectura se hará en clase en voz alta las obras de teatro y de forma individual la narrativa, tanto las actividades realizadas como la actitud mostrada en este bloque se tendrán en cuenta para la calificación.

PROGRAMACIÓN PRAGE (PROGRAMA DE REFUERZO Y ATENCION EN GRUPO ESPECIFICO)

El Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico es la respuesta que da la Junta de Extremadura a los alumnos que habiendo cursado PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento) en los cursos anteriores se dejan abandonados en 4º de la ESO y que siguen presentando dificultades en el aprendizaje. La Junta llena este vacío de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) con un nuevo programa de Atención a la diversidad debido a la demanda de la comunidad educativa sobre la necesidad de dar continuidad en este curso a PMAR y no interrumpir el proceso educativo del alumnado con dificultades. Para ello ha generado la normativa correspondiente:

. Instrucción 15/2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan la implantación y el desarrollo del Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Circular 6/2017, de 12 de junio, de la Secretaría General de Educación, sobre la continuidad del Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico (PRAGE). La LOMCE marca los mismos contenidos para 4º de ESO, que **se adaptarán a las características los alumnos que se acogen a este Programa**, por ello, aunque la parte lingüística lo imparta una profesora del Departamento de Orientación, la Programación será la misma que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

5.-CONCRECIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADECUADOS A LOS ESTÁNDARES.

Dicho lo cual, consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de **las características del alumnado,** muy especialmente a los alumnos de este Programa. Los instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta las competencias clave y su representación más clara en los estándares de aprendizaje, se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la

evaluación debe apoyarse en la recogida de información. A continuación, enumeramos algunos de los **instrumentos** empleados para evaluar el proceso de aprendizaje **sin ponderación**, porque tan importante es un examen como el trabajo diario, la realización de trabajos, así como la actitud que muestre el alumno, y estos instrumentos son:

- Observación sistemática
- Observación constante del trabajo en casa y en el aula
- Revisión de los cuadernos de clase
- Registro personal para cada uno de los alumnos
- Analizar las producciones de los alumnos
    1. Cuaderno de clase
    2. Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc)
    3. Producciones escritas
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos
    1. Debates
    2. Puestas en común
- Realizar pruebas específicas
    1. Objetivas (exámenes de los contenidos)
    2. Exposición de un tema, en grupo o individualmente

Todas las actividades servirán para medir y evaluar si el alumno va alcanzando los objetivos propuestos, cuáles son sus problemas y errores y consiguientemente también habrán de servir para modificarlos y superarlos. También serán útiles para cambiar, si fuera necesario, la intervención del profesor en un permanente proceso de renovación. Un instrumento muy importante de evaluación, será el **cuaderno de clase,** en el que se debe:

1. Cuidar la ortografía.
2. Escribir con tinta azul o negra para todo, la roja para corregir.
3. Dejar márgenes y numerar las hojas.
4. Poner la fecha (al principio de cada sesión, en la parte derecha).
5. Iniciar cada unidad en una hoja en blanco.
6. Los enunciados de los ejercicios deben estar junto a la resolución.
7. Si el profesor da hojas de apoyo, se deben agregar al cuaderno, pegándolas.

Al final del mismo, el alumno llevará un registro con las faltas de ortografía cometidas en cualquier actividad corregida por el profesor

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que a continuación se indican para evaluar si el alumno progresa en el logro de las competencias son:

1. Se considerará muy importante para la calificación final, la realización de las **tareas**, tanto en el aula como en casa, especialmente llevar al día el cuaderno de clase, así como la entrega en los plazos indicados de las actividades que se pidan.

2. El **comportamiento** correcto en clase, mostrando siempre respeto hacia el profesor y sus compañeros, la puntualidad y la colaboración en el buen desarrollo de la clase serán evaluables. Incluyendo también los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, ...

3. La nota media tendrá en cuenta la revisión del cuaderno, los trabajos que se manden, la actividad sobre el libro de lectura, los ejercicios orales, el ejercicio de evaluación de los temas (exámenes), para hacer la **media aritmética** (no hay mejor manera de ponderar el trabajo de un alumno) habrá que sacar como mínimo un 4'5 en los exámenes, excepcionalmente con 4 puntos.

4. El alumno debe tener en cuenta que una **actitud** continuada de presentar tarde los trabajos, puede conllevar el suspenso en la asignatura independientemente de las calificaciones obtenidas en exámenes y trabajos, ejercicios orales, debates...

5. No podemos olvidar que la claridad y la buena **presentación** de un escrito es reflejo de la claridad y de la actitud de quien escribe, por tanto, se considera muy importante:

- la redacción y forma de expresión,
- el empleo de palabras y expresiones vulgares,
- la repetición sistemática de un término,
- no contestar los ejercicios y exámenes con parte de la pregunta...
- la caligrafía, la presentación de exámenes y trabajos, dejando, en general, márgenes, amplios y rotulando los títulos.
- los fallos de ortografía se penalizarán con 0'1 punto acumulativo, sobre la nota obtenida, como máximo en el Primer trimestre se descontará 1'5 puntos.

En cuanto al **comportamiento** se consideran actitudes positivas evaluables:

- Atender a las explicaciones del profesor y los compañeros.

- Sacar y guardar el material a su debido tiempo.
- Hacer las tareas y corregirlas.
- Ser ordenado en los materiales escolares.
- Preocuparse por recuperar clases perdidas.
- Justificar debidamente las faltas de asistencia.
- Respetar los turnos de intervención.
- Ser constante en el trabajo.
- Apreciar la educación recibida.
- Cuidar la higiene personal.

Son actitudes negativas evaluables algunas como las siguientes:

- Llegar reiteradamente con retraso a clase.
- No traer el material escolar, esto es especialmente importante este curso.
- Levantarse sin permiso.
- Sentarse mal en la silla.
- Comer o beber en el aula.
- Encararse con el profesor, interrumpirlo innecesariamente.
- Faltar injustificadamente los días de los exámenes.
- Burlarse de los compañeros cuando se equivocan.
- Pegarse con los compañeros y acosarlos.
- Manifestar desprecio hacia los demás.
- Utilizar palabras malsonantes de manera reiterada.

6.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Respecto al sistema de recuperación, a medida que se realiza la evaluación continua se irán proponiendo los ajustes didácticos correspondientes y las distintas actividades de recuperación para los alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje. En el enfoque de la recuperación se tendrán en cuenta las relaciones reales que puedan establecerse entre los aspectos didácticos y los criterios de evaluación en cada unidad que estos alumnos pueden alcanzar y realizar. Tomaremos como base del proceso de recuperación las siguientes actividades:

• Repetición de actividades y trabajos realizados que se hayan llevado a cabo mal o con dificultades claras. Aquí el profesor utilizará las correcciones oportunas, orientando a los alumnos en sus posibilidades para alcanzar los objetivos propuestos.

- Nuevas actividades de refuerzo para captar y asimilar los contenidos mínimos y más significativos.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de trabajos en grupo.
- Trabajos complementarios de tareas breves, de investigaciones sencillas, etc., que permitan asimilar los contenidos básicos.

Si a lo largo del curso, aplicando las medidas anteriores, el resultado final no alcanzara los objetivos, tendrá que acudir a las **pruebas extraordinarias** de septiembre, que consistirán en un examen o trabajo para cubrir las deficiencias detectadas durante el curso o en una prueba objetiva (examen) sobre todo el temario dado, ajustándonos a los contenidos mínimos.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Aunque el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento ya es una medida de atención a la diversidad, el desarrollo de la programación en el aula a lo largo de cada una de las unidades didácticas generará una serie de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Desde este punto de vista, se debe tener presente todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad, para buscar estrategias de grupo que iguale la calidad de lo que se enseña.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer, si fuese necesario, las adaptaciones didácticas correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los avances realizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos. Pues bien, **en el interior de las aulas** de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —**de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses**, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias

pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad. Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de PMAR o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas.

8.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO (PLC)

Existen muchas maneras posibles de intentar contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en castellano, pero hoy no es discutible que el desarrollo de la competencia comunicativa pasa por promover una comunicación auténtica y significativa en el aula. Así pues, un objetivo central del PLC es potenciar el aprendizaje de la lengua castellana y la mejora de la competencia comunicativa en esta lengua. Para ello, obviamente, es decisiva la contribución de los docentes que imparten la materia o el área de conocimiento de Lengua Castellana. Dado el conocimiento teórico y práctico y el número de horas de docencia del profesorado que imparte la materia de Lengua Castellana, es evidente que su implicación y contribución a la mejora de la competencia comunicativa y, por tanto, al éxito del Proyecto Lingüístico de Centro son decisivas. Desde las propias actividades de la asignatura se fomenta el PLC, estas están recogidas en la Programación que de forma muy resumida son:

1. Lectura de textos. Técnicas de lectura creativa.
2. Mejora de la expresión oral y escrita: Ejercicios de producción de textos orales y escritos.
3. Mejora de la ortografía.
4. Lecturas obligatorias para todo el alumnado intentando abarcar los tres géneros literarios.
5. Talleres de animación a la lectura a partir de las lecturas obligatorias
6. Actividades que fomentan la reflexión lingüístico-literaria: a partir de las lecturas trabajadas.
7. Dedicación de una hora de clase a la lectura.
8. …

9.- EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales contemplados en el currículo tienen una enorme importancia porque contribuyen poderosamente a la formación integral del alumno. Son temas de esencial relevancia que han de formar parte de toda actividad docente. La educación para la paz, para la democracia, para la salud, para la conservación del medio ambiente, para la igualdad, para el ocio, la educación sexual, la educación para el consumo... Las materias que se imparten en el socio-lingüístico son muy propicias a la consecución de los contenidos transversales del currículo, sobre todo, mediante la

literatura y el uso de los medios de comunicación, así como con textos de carácter histórico y social. Para el tratamiento de los temas transversales consideraremos una serie de actividades como las siguientes:

- Lectura de textos. Puede resultar de gran valor si seleccionamos cuidadosamente los textos.
- Actividades como la búsqueda de información, exposiciones escritas, trabajos sobre un tema concreto, también son muy adecuadas.
- Los textos literarios, como cualquier otro, son muy idóneos para establecer comentarios, intercambio de opiniones, desarrollo de actitudes críticas sobre temas transversales.

10.-INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (NNTT).

Se llevará a cabo la utilización de los recursos informáticos en el aula como complemento y parte importante en el desarrollo de los contenidos, este curso se hará especial incidencia en este tema por la posibilidad de recurrir a la enseñanza on line, pues además del uso del ordenador para la búsqueda de información, elaboración de presentaciones, desarrollo de ejercicios... no podemos perder de vista que podamos recurrir a la formación telemática. Como ejercicios, en parte de entreno para no perder de vista el futuro inmediato y no tanto de nuestros alumnos. Las actividades que se desarrollarán serán variadas:

- Visitas de páginas institucionales, personales, educativas...
- Realización de actividades elaboradas en páginas para los contenidos de Gramática, ortografía, comprensión de textos, mapas, gráficos....
- Perfeccionamiento en el manejo del procesador de textos y programas de presentaciones.
- Búsqueda de información y de palabras en diccionarios.

Así mismo, el uso de la pizarra digital estará asociada a planteamientos pedagógicos, sobre todo, por la rentabilidad y la eficacia que supone tenerla en clase.

11.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido al reducido número de alumnos de este programa, es casi imposible organizar determinadas actividades para ellos solo; por ello, la profesora encargada de impartir la asignatura de Ámbito Lingüístico y Social ha acordado con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Departamento de Ciencias Sociales incluir en las actividades que organicen a los alumnos de PMAR,

aunque este curso escolar dichas actividades habrá que limitarlas muchísimo por la situación sanitaria que vivimos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

PMAR Y PRAGE

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de carácter científico-matemático, que se imparte en los dos cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas, de Biología y Geología, y de Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada de las competencias.

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria debe dotar al alumnado de los conocimientos y las competencias necesarias para comprender la realidad natural y poder intervenir con responsabilidad y sentido crítico sobre cuestiones relacionadas con su salud y el medio ambiente en un mundo cada vez más influenciado por las nuevas aplicaciones científicas.

La materia de Física y la Química en la Educación Secundaria Obligatoria debe promover la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad.

La materia de Matemáticas debe promover la capacidad de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos. También debe desarrollar actitudes positivas hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad

En la selección de contenidos, se ha tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que los alumnos y alumnas comprendan en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un

pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas” es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión.

En Biología y Geología que se introduce en el segundo curso del programa, se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumnado y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se deben adaptar a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas. A la hora de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje hay que tener presente cuales son los datos con los que trabajamos.

Este curso se impartirá PMAR 1 y 2 con los siguientes alumnos:

PMAR 1: 6 alumnos.

PMAR 2: 11 alumnos.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ACM A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Comunicación lingüística (CCL)

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza ponen en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de las experiencias humanas y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Está íntimamente asociada a los aprendizajes de las Matemáticas y las Ciencias en general. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia y, con ello, da sentido a esos aprendizajes. Pero se contribuye desde las Ciencias de la naturaleza a la competencia en la medida en que se insista en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad.

La mayor parte de los contenidos de Ciencias tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza. Pero también se requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales.

Algunos aspectos de esta competencia requieren, además, una atención precisa. Es el caso, por ejemplo, del conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo son las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente.

Competencia digital (CD)

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de las ciencias y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

Aprender a aprender (CAA)

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, en el caso del conocimiento de la naturaleza, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales. La integración de esta información en la estructura de conocimiento de cada persona se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

Competencia social y cívica (CSC)

La contribución de las Ciencias de la naturaleza a dicha competencia está ligada, en primer lugar, al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico.

En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, contribuye a entender mejor cuestiones

que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía y espíritu emprendedor. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia. En cuanto a la faceta de esta competencia relacionada con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Las ciencias contribuyen a esta competencia porque el mismo conocimiento científico es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la vida parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las características de estos alumnos demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje.

Junto al enfoque práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Los programas específicos de mejora del aprendizaje conllevan una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

▪ Son grupos reducidos de alumnos por lo que el tratamiento personalizado está claramente facilitado.

▪ El planteamiento interdisciplinar por ámbitos de conocimiento favorece la comprensión de los conceptos a través de su interrelación y la realización de actividades interdisciplinares.

▪ El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

3.1. PAUTAS METODOLÓGICAS

Se propone un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comenzará por una parte expositiva del profesor de la teoría o de las pautas y contenidos de búsqueda para luego proceder al desarrollo de actividades de distinto tipo por parte de los alumnos.

Para lograr alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias clave se proponen los siguientes principios metodológicos:

▪ Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.

▪ Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

▪ La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.

▪ Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las matemáticas tienen un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Ciencias, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales

▪ Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

3.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

▪ Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades.

▪ Actividades de desarrollo. Con ejemplos referenciados a lo largo del desarrollo de la unidad para que puedan observar de forma práctica lo que se indica en la teoría y actividades propuestas para practicar lo aprendido en cada epígrafe.

▪ Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.

▪ Problemas. Con problemas propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas.

4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad didáctica COVID: PMAR 1 y PMAR 2.

Los alumnos deben conocer y practicar todos los instrumentos que ofrece google suite para el aprendizaje on line.

Comenzaremos dando algunas clases simulando el estado de alarma y utilizando:

-classroom:

se enviarán ejercicios y trabajos a los alumnos atraves de esta via que ellos deberan devolver realizados.

-drive:

deben aprender a guardar sus trabajos y compartirlos en los grupos de google drive.

-gmail:

los alumnos aprenderan a mandar mensajes y descubrir todos los usos del correo.

-meet:

se dara una clase atraves de meet, citando a los alumnos un dia y hora determinados para conectarse.

Tambien se configurará el cuaderno del profesor de Rayuela para informar a alumnos y padres de todo el proceso educativo.

4.1. 1º PMAR

Bloque 1. Números y Álgebra.

▪ Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.

▪ Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.

▪ Jerarquía de las operaciones.

▪ Aumentos y disminuciones porcentuales.

▪ Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad compuesta directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directos e inversamente proporcionales.

▪ Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.

▪ Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables.

▪ Operaciones con polinomios en casos sencillos. Simplificación de fracciones algebraicas sencillas

▪ Ecuaciones de primer grado con una incógnita con paréntesis o con fracciones. Ecuaciones sin solución. Interpretación de las soluciones. Resolución de problemas.

▪ Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Interpretación de las soluciones. Resolución de problemas.

▪ Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas con paréntesis o con fracciones.

▪ Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita gráficamente. Ecuación explicita de la recta que pasa por dos puntos. Resolución de problemas.

Bloque 2. Geometría.

▪ Semejanza:

▪ Figuras semejantes.

▪ Triángulos semejantes. Criterios de semejanza.

▪ Razón de semejanza y escalas.

▪ Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

▪ Triángulos rectángulos: Teorema de la altura y de los catetos. Teorema de Pitágoras.

▪ Poliedros y cuerpos de revolución.

▪ Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.

▪ Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.

▪ Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 3. Funciones

▪ Concepto de función. Variable dependiente e independiente.

▪ Funciones polinómicas de primer grado. Pendiente y ordenada en el origen. Representación gráfica.

▪ Introducción a las funciones polinómicas de segundo grado. Identificación de sus gráficas.

▪ Utilización de herramientas tecnológicas para la construcción e interpretación de gráficas.

Bloque 4. Probabilidad.

▪ Experimentos o fenómenos deterministas y aleatorios.

▪ Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.

▪ Frecuencia relativa de un suceso. Ley de los grandes números aplicada de forma intuitiva y experimental.

▪ Espacio muestral en experimentos sencillos. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

▪ Tablas y diagramas de árbol sencillos.

▪ Cálculo de probabilidades mediante la regal de Laplace en experimentos sencillos.

Bloque 5. La actividad científica

▪ Etapas del método científico

▪ Medidas de magnitudes.

▪ Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.

▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

▪ Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.

▪ Proyecto de investigación.

Bloque 6. La materia

▪ La materia y sus propiedades.

▪ Estados de agregación de la materia: propiedades.

▪ Cambios de estado de la materia.

▪ Sustancias puras y mezclas.

▪ Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

▪ Métodos de separación de mezclas.

▪ Estructura atómica.

▪ Uniones entre átomos: moléculas.

▪ Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 7. Los cambios.

▪ Cambios físicos y cambios químicos.

▪ La reacción química

▪ Ley de conservación de la masa.

▪ La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 8. El movimiento y las fuerzas.

▪ Las fuerzas y sus efectos.

▪ Concepto de velocidad: velocidad media y velocidad instantánea.

▪ Concepto de aceleración.

▪ Máquinas simples.

▪ Principales fuerzas de la naturaleza: rozamiento, gravitatoria, eléctrica y magnética.

Bloque 9. Energía

▪ Concepto de Energía. Unidades.

▪ Transformaciones energéticas: conservación de la energía.

▪ Energía térmica. Calor y temperatura.

▪ Fuentes de energía.

▪ Uso racional de la energía.

▪ Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.

▪ Dispositivos electrónicos de uso frecuente.

▪ Aspectos industriales de la energía.

TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	**BLOQUES**
PRIMERO	1,6,7
SEGUNDO	2,3,8
TERCERO	4,5,9

4.2. 2º PMAR

Bloque 1, Números y Álgebra

- Conjuntos de números y sus propiedades.

- Uso del lenguaje algebraico (manejo de símbolos y expresiones algebraicas)

Bloque 2, Geometría

- Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes

Bloque 3, Funciones

- Relaciones entre variables

- Representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos.

Bloque 4, Estadística y Probabilidad

- Fenómenos aleatorios sencillos

- Experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos

- Obtención de valores representativos de una muestra

- Utilización de diagramas y gráficos

Bloque 5. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

- Características de la metodología científica.

- La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural

Bloque 6. Las personas y la salud. Promoción de la salud

- Niveles de organización en el cuerpo humano.

- La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.

- Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.

- La función de nutrición. Diferencia entre nutrición y alimentación. Hábitos de vida saludables. Trastornos de la conducta alimenticia. Anatomía y fisiología de los aparatos

digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. La respiración celular. Alteraciones más frecuentes, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.

- La función de relación. Organización y fisiología del sistema nervioso y endocrino. Los órganos de los sentidos: estructura y función. Principales alteraciones de los aparatos y sistemas de relación, cuidados y prevención. Las sustancias adictivas y los problemas asociados. El aparato locomotor: anatomía básica y funcionamiento.

- La función de reproducción. Sexualidad y reproducción. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. La repuesta sexual humana. Salud e higiene sexual. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. Técnicas de reproducción asistida.

Bloque 7 Los ecosistemas

- El ecosistema y sus componentes. Cadenas y redes tróficas.

- Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.

- Ecosistemas acuáticos y terrestres.

- Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

- El suelo como ecosistema.

Bloque 8 Proyecto de investigación.

- Elaboración y presentación de pequeñas investigaciones.

- Aplicación de los procedimientos del trabajo científico.

- Búsqueda de información en diferentes fuentes.

- Utilización de las TIC.

Bloque 9. La materia

- La materia y sus propiedades.

- Estados de agregación de la materia: propiedades.

- Cambios de estado de la materia.

- Sustancias puras y mezclas.

- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

- Métodos de separación de mezclas.

- Estructura atómica.

- Uniones entre átomos: moléculas.

- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

Bloque 10 Los cambios

- Cambios físicos y cambios químicos.

- La reacción química.

- Ley de conservación de la masa.

- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 11. Energía

- Concepto de Energía. Unidades. - Transformaciones energéticas: conservación de la energía. - Energía térmica. Calor y temperatura. - Fuentes de energía. - Uso racional de la energía. - Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. - Dispositivos electrónicos de uso frecuente. - Aspectos industriales de la energía.

TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	**BLOQUES**
PRIMERO	1,5,9,10
SEGUNDO	2,3,11,6
TERCERO	4,7,8

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al programa.
- Libros de texto: Ambito Científico y Matemático I y II, editorial Bruño.
- Materiales didácticos, fichas de ejercicios, calculadoras.
- Materiales digitales diversos.
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de laboratorio de Física y Química y de Biología para la realización de prácticas.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En los siguientes cuadros aparecen subrayados los estándares de aprendizaje básicos, que son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia.

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)			
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**CC**
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de	CCL, CAA CMCT CMCT CMCT, CAA CCL, CAA

situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: - la recogida ordenada y la organización de datos; - la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos	problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos. 8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer	cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.	CMCT, CAA CMCT CMCT,CAA CMCT, SIEP CCL, CMCT

numéricos, funcionales o estadísticos; - facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; - el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; - la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; - comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre el proceso de modelización matemática y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en	CMCT CMCT CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA CMCT

	de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.	CMCT,CSC
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.	CMCT,CSC
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	CMCT
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.	CMCT,CAA
		9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de traducción de las situaciones del mundo real al matemático o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su	CMCT

		sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto,	CMCT, CAA CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD CMCT, CD

		presentación, imagen, vídeo, sonido, …), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión. 12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula. 12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	CCL,CMCT CMCT, CD

Bloque 2. Números y álgebra			
Números enteros, decimales y fraccionarios. Significado y utilización en contextos cotidianos. Operaciones y propiedades. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones con potencias y propiedades. Potencias de base 10. Cuadrados perfectos. Utilización de la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis en cálculos que impliquen las operaciones de suma, resta, producto, división y potencia. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones	1. Utilizar correctamente números naturales, enteros, fraccionarios, decimales sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 3. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener	1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas en las que intervienen distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.2. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias 1.4. Conoce la notación científica y la emplea para expresar cantidades grandes. 2.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT

porcentuales. Porcentajes sucesivos. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Suma y resta de polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de	elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales. 4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	operación o en el problema. 2.2. Elige la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones y decimales, respetando la jerarquía de operaciones y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 3.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales. 4.1. Identifica las variables en una expresión algebraica y sabe calcular valores numéricos a partir de ella. 4.2. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 4.3. Aplica correctamente los	CMCT, CAA CMCT CMCT CMCT CMCT, CCL

problemas.		algoritmos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita, y las emplea para resolver problemas. 4.4. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	CMCT, CAA CMCT,CAA

Bloque 3. Geometría			
Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos y clasificación. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	1. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 2. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. 3. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).	1.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. 1.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales 2.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. 2.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. 3.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. 3.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y	CMCT CMCT,CAA CMCT CMCT CMCT CMCT

		recíprocamente.	

Bloque 4. Funciones			
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Funciones lineales. Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto. 3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Conoce y comprende el concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función. 2.2. Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto. 3.1. Dada una gráfica, reconoce si corresponde o no a una función. 3.2. Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos. 4.1. Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores. 4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT,CAA

Bloque 4. Funciones			
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Funciones lineales. Utilización de programas informáticos para la construcción e interpretación de gráficas.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto. 3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Conoce y comprende el concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función. 2.2. Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto. 3.1. Dada una gráfica, reconoce si corresponde o no a una función. 3.2. Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos. 4.1. Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores. 4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT,CAA

Bloque 6. La actividad científica			
El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio.	1. Reconocer e identificar las características del método científico. 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas. 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. 4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y	CMCT, CCL CMCT,CCL CMCT CMCT,CAA CMCT,CAA CMCT,CCL, CAA CMCT,CAA, CD

		presentación de conclusiones.	

Bloque 7. La materia			
Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones y aleaciones Métodos de separación de mezclas.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Manejar convenientemente el material de laboratorio para medir magnitudes y expresarlas en las unidades adecuadas 3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado. 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 2.1. Utiliza los instrumentos adecuados para medir masas, longitudes, tiempos y temperaturas, y expresa los resultados en las unidades adecuadas. 3.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 3.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos. 3.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas y	CMCT, CAA CMCT, CCL CMCT,CAA CMCT CMCT,CCL CMCT,CCL C CMCT

		heterogéneas. 4.2. Identifica el disolvente y el soluto en mezclas homogéneas de especial interés. 4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado. 5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.	CMCT,CAA CMCT,CAA MCT,CAA

Bloque 8. Los cambios			
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 3. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 4. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. 5. Admitir que determinadas industrias químicas pueden tener repercusiones negativas en el medio ambiente.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 3.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 4.1. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 5.1. Analiza y pone de manifiesto los efectos negativos de alguna industria química consultando bibliografía al respecto.	CMCT,CAA CMCT,CCL CMCT CMCT,CSC CMCT,CSC CMCT,CSC

Bloque 9. El movimiento y las fuerzas			
Las fuerzas. Efectos. Velocidad promedio. Fuerzas de la naturaleza. Modelos cosmológicos.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. 3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo. 4. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. 5. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	1.1. <u>En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</u> 1.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. expresando el resultado en unidades del S. I. 2.1. <u>Realiza cálculos sencillos para resolver problemas cotidianos utilizando el</u> <u>concepto de velocidad.</u> 2.2. Relaciona cualitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes. 3.1. Analiza cualitativamente los efectos de la fuerza gravitatoria sobre los cuerpos en la tierra y en el universo. 3.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del sol, y a la luna alrededor de la	CMCT CMCT,CAA CMCT CMCT CMCT CMCT

	6. Reconocer los modelos geocéntrico y heliocéntrico	tierra, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los cuerpos. 4.1. Analiza situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática. 5.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo. 5.2. Construye una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre. 6.1. Diferencia los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual describiendo la evolución del pensamiento a lo largo de la Historia.	CMCT,CAA CMCT CMCT,CAA CMCT

Bloque 10. La energía			
Concepto de energía. Unidades. Tipos de energía. Energía calorífica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Análisis y valoración de las diferentes fuentes.	1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos. 2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. 3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	1.1. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones, en situaciones de la vida cotidiana. 2.1. Establece la relación matemática que existe entre el calor y la temperatura, aplicándolo a fenómenos de la vida diaria. 2.2. Describe la utilidad del termómetro para medir la temperatura de los cuerpos expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. 2.3. Determina, experimentalmente la variación que se produce al mezclar sustancias que se encuentran a diferentes temperaturas. 3.1. Enumera los diferentes tipos y fuentes de energía analizando impacto medioambiental de cada una de ellas. 3.2. Reconoce la necesidad de un consumo energético racional y sostenible para preservar nuestro entorno.	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT, CSC CMCT,CSC

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)			
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**CC**
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas			
Planificación del proceso de resolución de problemas: Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas~~,~~ realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. 2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones	CCL, CMCT CCL, CMCT CCL, CMCT CMCT CMCT CMCT

situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: - la recogida ordenada y la organización de datos. - la elaboración y creación de	problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. 6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad. 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico,	CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA CMCT, CCL

representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. - facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. - el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. - la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. - comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. 11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos	geométrico, estadístico-probabilístico. 6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 6.3. Usa, elabora o construye Modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. 6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 7.1. Reflexiona sobre	CMCT CMCT, CAA CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA

	o a la resolución de problemas. 12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados	el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de	CMCT CMCT, CSC CMCT, CAA CMCT

	para facilitar la interacción.	curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3. Diseña representaciones	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT, CAA

		gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.	CMCT, CD
		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.	CMCT
		12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido, …), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.	CMCT, CD
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.	CMCT, CD
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.	CMCT, CD

Bloque 2. Números y álgebra			
Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. Jerarquía de operaciones. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Resolver con números racionales y decimales problemas de la vida cotidiana interpretando adecuadamente sus resultados. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de ecuaciones	1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, truncamiento y redondeo de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos. 1.5. Estima de forma correcta el error absoluto cometido	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT

(método algebraico y gráfico). Sistemas de dos ecuaciones lineales con una incógnita. Resolución (métodos algebraico y gráfico). Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	en una aproximación, y calcula y distingue los errores absoluto y relativo. 2.1. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.2. Expresa el resultado de un problema en contextos reales utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos. 3.1. Traduce situaciones reales al lenguaje algebraico. 3.2. Realiza las operaciones básicas con polinomios en una variable y expresa el resultado en forma de polinomio ordenado. 3.3. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 4.1. Resuelve ecuaciones de	CMCT CMCT CMCT, CCL CMCT CMCT

		segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 4.2. Interpreta las soluciones de las ecuaciones de primer y segundo grado como las raíces del polinomio asociado a la ecuación. 4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.	CMCT CMCT CMCT, CCL

Bloque 3. Geometría			
Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos. Traslaciones, giros y simetrías en el plano.	1. Utilizar el teorema de Tales y la relación de semejanza para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real. 2. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones	1.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 1.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. 2.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. 3.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano - traslaciones, giros y simetrías- presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 3.2. Genera creaciones	CMCT CMCT CMCT CMCT

	presentes en la naturaleza.	propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.	CMCT

Bloque 4. Funciones			
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una función a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana. Ecuación general de la recta. Función de proporcionalidad inversa. Función cuadrática. Uso de medios tecnológicos para el	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. 2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, de proporcionalidad inversa y cuadrática valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica aspectos relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente y las representa gráficamente. 2.2. Obtiene la expresión analítica de la recta asociada a un enunciado y la representa. 2.3. Reconoce y representa una función de proporcionalidad inversa a	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT

análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.		partir de la ecuación o de una tabla de valores. 2.4. Identifica la función cuadrática con un polinomio de segundo grado y conoce su representación gráfica, describiendo sus características. 2.5. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales, de proporcionalidad inversa y cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.	CMCT CMCT, CAA

Bloque 5. Estadística y probabilidad			
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades. Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar cálculos y generar los gráficos	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada y justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas 3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación valorando su representatividad y fiabilidad.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas la vida cotidiana. 1.6. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT, CCL CMCT, CCL

estadísticos adecuados.		parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.	CMCT
		2.3. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión y poder comunicarlo.	CMCT
		3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar informaciones estadísticas de los medios de comunicación y valora su fiabilidad.	CMCT, CCL
		3.2. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.	CMCT, CD

Bloque 6. Las personas y la salud			
Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La salud y la enfermedad. Clasificación de las enfermedades: enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Las defensas del organismo. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Investigación de las alteraciones producidas por el consumo de sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas, y de los problemas asociados. Detección de situaciones de riesgo que las provocan y	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares. 2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. 3. Clasificar y determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. 4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. 5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmunológico, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	1.1. Diferencia entre célula procariótica y eucariótica y dentro de esta, entre célula animal y vegetal. 1.2. Conoce ejemplos de seres vivos procarióticos y eucarióticos. 1.3. Conoce las partes principales de la célula eucariótica (membrana, citoplasma y núcleo) su función principal. 1.4. Conoce los orgánulos principales del citoplasma: mitocondrias, ribosomas y, cloroplastos, y del núcleo, cromosomas, y su función. 1.5. Interpreta los diferentes niveles de organización en los seres vivos en general y en el ser humano en particular, buscando la relación entre ellos. 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. 3.1. Reconoce las enfermedades infecciones y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas. 3.2. Distingue y explica los	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT

elaboración de propuestas de prevención y control. Alimentación y nutrición. Los nutrientes. Nutrientes orgánicos e inorgánicos. Funciones. Alimentación y salud. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. Las funciones de nutrición: aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Alteraciones más frecuentes. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular. El aparato excretor: anatomía y fisiología.	6. Reconocer las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. 7. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y sus consecuencias para el individuo y para la sociedad, y elaborar propuestas de prevención y control. 8. Reconocer la diferencia entre la alimentación y la nutrición, diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 9. Relacionar las dietas y el ejercicio físico con la salud. 10. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición asociando qué fase del proceso realiza cada uno de los aparatos implicados, utilizando esquemas y representaciones	diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades, su prevención y tratamiento. 4.1. Conoce hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. 6.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos. 7.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos para el individuo y sus consecuencias sociales, y propone medidas de prevención y control. 8.1. Discrimina el proceso de nutrición del proceso de la alimentación. 8.2. Relaciona cada nutriente	CMCT, CSC CMCT, CSC CMCT, CAA CMCT, CSC CMCT, CSC CMCT

Prevención de las enfermedades más frecuentes. La función de relación: el sistema nervioso. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los	gráficas. 11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 12. Conocer las enfermedades más habituales en los órganos, aparatos y sistemas relacionados con la nutrición, cuáles son sus causas y la manera de prevenirlas. 13. Conocer cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación, especificar su función respectiva y conocer sus alteraciones y enfermedades más frecuentes. 14. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan. 15. Relacionar	con la función que desempeña en el organismo. 9.1. Reconoce los hábitos nutricionales y de actividades físicas saludables y los relaciona con la necesidad de mantener una dieta equilibrada y un ejercicio físico, adecuados a las diferentes situaciones vitales. 10.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y su función en la misma, 11.1. Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. 12.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas. 12.2. Conoce las medidas de prevención principales de las enfermedades más frecuentes relacionadas con los	CMCT CMCT, CSC CMCT, CAA CMCT CMCT CMCT, CAA

		órganos,	
aparatos reproductores masculino y femenino. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Sexo y sexualidad. Las enfermedades de transmisión sexual. La repuesta sexual humana. Salud e higiene sexual.	funcionalmente los sistemas neurológico y endocrino. 16. Categorizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor y su relación funcional. 17. Conocer cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. 18. Describir las etapas de la madurez sexual humana, así como los aspectos básicos del aparato reproductor. 19. Reconocer las etapas de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. 20. Diferenciar entre reproducción y sexualidad y valorar su propia sexualidad, y la de las personas que le	aparatos y sistemas implicados en la nutrición. 13.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 13.2 Conoce las partes del sistema nervioso y su función. 13.3. Reconoce y diferencia los órganos de los sentidos. 13.4. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 13.5. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 14.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas. 14.2. Asocia las hormonas y sus funciones. 15.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se	CMCT CMCT CMCT CMCT, CAA CMCT CMCT CMCT

	rodean. 21. Conocer los diferentes métodos anticonceptivos y reconocer la importancia de algunos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	evidencia claramente la integración neuro-endocrina. 16.1. Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo humano. 16.2. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. 17.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen. 18.1. Conoce los cambios	CMCT CMCT CMCT, CAA

		físicos y psíquicos que se producen en la adolescencia y su relación con la madurez sexual.	CMCT
		18.2. Conoce los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino, especificando la función de cada uno de ellos.	CMCT
		18.3. Identifica en esquemas los distintos órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino.	CMCT
		19.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	CMCT, CAA
		19.2. Describe los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	CMCT, CAA
		19.3. Sabe lo que es la reproducción asistida e identifica las técnicas más frecuentes	CMCT, CAA
		20.1 Conoce las diferencias entre la reproducción y la sexualidad en los seres humanos.	CMCT
		20.2. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.	CMCT, CSC
		21.1. Conoce los distintos métodos anticonceptivos y los clasifica y diferencia	CMCT, CSC

		.21.2. Conoce y clasifica las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.	CMCT, CSC

Bloque 7. Las personas y el medio ambiente			
El relieve: Agentes geológicos externos que lo modelan. Agentes atmosféricos. El viento y su acción geológica. El agua en el modelado del relieve: formas más características originadas por los ríos, glaciares, aguas subterráneas y el mar. La acción de los seres vivos. El medio ambiente natural Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres.	1. Analizar la acción de los agentes geológicos externos sobre el relieve. 2. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes. 3. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.	1.1. Conoce el concepto de relieve. 1.2. Diferencia los procesos y resultados de la meteorización, erosión, transporte y sedimentación según el tipo de agentes geológico externo. 1.3. Reconocer formas de relieve características originadas por los distintos agentes geológicos externos, reconociendo ejemplos concretos. 2.1. Conoce el concepto de ecosistema. 2.2. Identifica los distintos componentes de un ecosistema. 2.3. Conoce los diferentes tipos de ecosistemas de la Tierra. 3.1. Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema. 3.2. Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio ambiente	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT

Bloque 8. La actividad científica			
El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio.	1. Reconocer e identificar las características del método científico. 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 3. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 5. Desarrollar	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas. 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 3.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 3.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas. 4.1. Selecciona, comprende e	CMCT, CAA CMCT, CCL CMCT, CAA CMCT CMCT CMCT

	pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 5.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.	CMCT, CD

Bloque 9. La materia			
Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y la problemática que comporta el almacenamiento de los mismos. 3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los elementos de mayor relevancia a partir de sus símbolos. 4. Comprender que, salvo los gases nobles, los átomos tienden a agruparse para formar moléculas o cristales. 5. Diferenciar entre átomos y moléculas y	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario. 1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 1.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas. 2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. 3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en la Tabla Periódica en grupos y períodos. 3.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles según su distinta tendencia a formar iones.	CMCT CMCT CMCT CMCT, CSC CMCT, CAA CMCT

	entre elementos y compuestos en sustancias del entorno. 6. Formular y nombrar compuestos binarios de especial interés químico mediante la nomenclatura sistemática.	4.1. Deduce el proceso de formación de iones de elementos representativos tomando como referencia el gas noble más próximo en número atómico, utilizando la notación adecuada para su representación. 4.2. Explica cómo unos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias conocidas. 5.1. Diferencia entre átomos y moléculas calculando las masas moleculares a partir de las masas atómicas. 5.2. Distingue entre elemento y compuesto a partir de un listado de sustancias de su entorno, basándose en su expresión química. 6.1. Nombra y formula compuestos de especial interés químico utilizando la nomenclatura sistemática, además de la nomenclatura tradicional para agua, agua oxigenada, amoniaco, metano y ácido clorhídrico. 6.2. Realiza un trabajo sobre las propiedades físicas y	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT, CCL, CD

		químicas y las utilidades de algún compuesto químico de especial interés y lo expone utilizando las TIC.	

Bloque 10. Los cambios			
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos que pongan de manifiesto que se produce una transformación. 2. Describir de manera gráfica las reacciones químicas como un proceso de reagrupación de átomos. 3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento, mediante la realización de experiencias de laboratorio, en el que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de un cambio químico. 2.1. Representa e interpreta una reacción química utilizando esquemas gráficos sencillos 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 4.1. Clasifica algunos productos de uso diario en función de su procedencia natural o sintética. 4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su	CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA CMCT CMCT CMCT, CSC

	en el medio ambiente.	contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	CMCT, CSC

Bloque 11. El movimiento y las fuerzas			
Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Máquinas simples. Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria. 4. Comprender el papel que juega el rozamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana. 5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	1.1. <u>En situaciones de la vida diaria, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</u> 1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas causantes, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. 1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional. <u>2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</u>	CMCT CMCT CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA

	6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.	CMCT, CAA
	7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	3.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.	CMCT, CAA
	8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.	CMCT, CAA
		5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.	CMCT
	9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos	5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.	CMCT

	asociados a ellas	6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.	CMCT
		6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.	CMCT, CAA
		7.1. Describe un procedimiento seguido para construir una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.	CMCT, CAA
		8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.	CMCT, CAA
		8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la	CMCT, CAA

		electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno. 9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	CMCT, CD

Bloque 12. La energía			
Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Dispositivos electrónicos de uso frecuente. Aspectos industriales de la energía.	1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. 3. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. 4. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. 5. Comprobar los	1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 2.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. 2.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. 4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y	CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT CMCT, CAA

	efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. 6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. 7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. 4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 5.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. 5.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo. 5.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 5.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas	CMCT CMCT, CAA CMCT, CAA CMCT, CAA CMCT CMCT

		6.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. 6.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control, describiendo su correspondiente función 6.3. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos. 7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.	CMCT CMCT, CCL CMCT CMCT, CAA

7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para la calificación del alumnado son:

Técnicas de observación directa

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables como los del apartado anterior.

Revisión de tareas del alumno

Se utilizan para evaluar procedimientos. Se utilizará análisis del cuaderno de clase, para comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Trabajos monográficos, problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, resúmenes, mapas conceptuales, trabajos de investigación, elaborados a mano o mediante procesadores de texto, que en ocasiones se expondrán oralmente. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

Pruebas del alumno

Pruebas escritas u orales, son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos, con diferente tipo de preguntas:

- Problemas y ejercicios de aplicación.

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.

- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

- Preguntas de desarrollo: para comprobar la capacidad del alumno de

desarrollar determinados contenidos.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje que desarrollan cada criterio de evaluación. De esta forma, a través de los distintos instrumentos de evaluación y las diferentes actividades, se comprobará el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos.

Dadas las características del alumnado, se trabajarán fundamentalmente los contenidos relacionados con los estándares evaluables ponderados como básicos.

En cuanto a la ponderación por bloques, sería la siguiente:

1º PMAR

	BLOQUES	PESO DE CADA BLOQUE
PRIMER TRIMESTRE	1 6 7	50% 30% 20%
SEGUNDO TRIMESTRE	2 7 8	30% 20% 50%
TERCER TRIMESTRE	4 5 9	30% 20% 50%

2º PMAR

	BLOQUES	PESO DE CADA BLOQUE
PRIMER TRIMESTRE	1 2 6 8 9	30% 20% 10% 20% 20%
SEGUNDO TRIMESTRE	1 2 3 6 10 11	30% 20% 20% 10% 10% 10%
TERCER TRIMESTRE	1 4 5 6 7 12	30% 30% 10% 10% 10% 10%

El peso asignado a cada bloque será dividido proporcionalmente al número de estándares de aprendizaje que le corresponda (valorando el doble los estándares básicos), para poder asignar a cada uno de ellos un peso porcentual para establecer la calificación final.

Al finalizar la evaluación, si el ACM no ha sido superado, se realizará un examen de recuperación de la evaluación o trabajos de recuperación. dependiendo de los estándares no superados en cada evaluación, usándose no sólo como instrumento de evaluación sino como actividad de refuerzo.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación final ordinaria, habrá una prueba extraordinaria que se realizará en los primeros días de septiembre. En el plan de recuperación, entregado en junio, se marcará el procedimiento a seguir para la recuperación los estándares no superados y, por tanto, la recuperación de dicho ámbito científico y matemático.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En Pmar cada alumno tiene un tratamiento personalizado debido al menor número de alumnos y a que todos suelen tener dificultades de aprendizaje, por lo que el seguimiento de su trabajo es diario atendiendo a las dificultades particulares de cada alumno.

10. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON EL ÁMBITO PENDIENTE

Los alumnos que promocionen con todo el ámbito o con alguna de las asignaturas pendientes, tendrán un seguimiento el curso siguiente por parte del profesor que imparta el Ámbito, se le entregarán ejercicios y otras tareas que deberá resolver a lo largo del curso para superar las asignaturas no superadas el año anterior y también será fundamental la superación del ámbito en el curso actual.

11. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

_ Se revisarán los cuadernos del alumno para corregir las faltas de ortografía, así como para detectar problemas en la comprensión.

_Se realizarán exposiciones orales para fomentar la expresión oral y la fluidez, así como el uso de medios audiovisuales. A continuación, contestarán a preguntas sobre su intervención intentando que aprendan a respetar los turnos de palabra.

_Se realizarán preguntas sobre textos científicos, para saber si comprende el sentido general del texto e infiere el tema del texto y diferencia las ideas principales de las secundarias.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO PRÁCTICO

PMAR Y PRAGE

1.- INTRODUCCION

La programación didáctica que aquí se presenta es el elemento de concreción curricular que tiene como finalidad marcar las pautas generales para impartir la materia de **Tecnología** en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
La presente programación se ha diseñado para el año académico 2021-2022, teniendo como referente la legislación existente. Su marco de acción está definido dentro del IES Cristo del Rosario (Zafra). El contenido de esta programación se ajusta a las directrices generales establecidas en el Proyecto Educativo del centro y, tal y como establece la normativa, será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada.

Quiero hacer hincapié, que los contenidos a desarrollar en este programa realmente están adaptados a los **contenidos mínimos y, sobre todo, *priorizar los saberes fundamentales y competencias clave*** de la materia de tecnología de 2º y 3º ESO respectivamente, PMAR1 y PMAR2. Destacar, como no, el ***sentido totalmente práctico de cada Unidad de Trabajo*** y su importancia a la hora de ser evaluados.
Se desarrollan a continuación los elementos de la programación para los cursos **1º** y **2º** del *Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento*- **PMAR**.

1.1. MARCO LEGAL

En el desarrollo de las tareas de programación hemos de tener en cuenta el conjunto de disposiciones legales que nos regulan, al igual que, la **Guía General para la Organización y Desarrollo de la Actividad Educativa para el curso 2021/2022.**

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Actualmente vigente y modificada por la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013 de 9 de diciembre**
Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.2. ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

El **Ámbito Práctico** incluirá los aspectos básicos del currículo de la materia **Tecnología** correspondiente al primer ciclo de la etapa y aspectos relacionados con las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, todo ello desde un punto de vista ***eminentemente práctico*** y vinculado con ***la iniciación profesional.***

En este ámbito se trabajará fundamentalmente a través de una metodología participativa, práctica y motivadora que priorice los aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa y teniendo en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado tal y como establece la normativa.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁMBITO.

Con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave, en lugar de abundar en los contenidos, de los que importará más su correcta adquisición y consolidación que su plena impartición, así como para recuperar, en el primer trimestre del curso, los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020, se hace necesario un reajuste de la programación en cuanto a la secuenciación y temporización de contenidos.

Los contenidos del ámbito, para cada uno de los dos cursos, están organizados en 7 bloques que son los siguientes:

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos

Bloque 2: Expresión y comunicación técnica

Bloque 3: Materiales de uso técnico

Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.

Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.

Estos bloques se distribuirán en ***Unidades de Trabajo*** a lo largo del curso de acuerdo con la siguiente temporalización:

2.1. 1º PMAR:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Tecnologías de la información y la comunicación.	Tecnologías de la información y la comunicación.	Tecnologías de la información y la comunicación.
Proceso de resolución de problemas tecnológicos	Materiales de uso técnico	Las TIC aplicadas a la mejora del rendimiento académico
Expresión y comunicación Técnica.	Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.	Expresión y comunicación técnica

2.2. 2º PMAR:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Tecnologías de la información y la comunicación.	Tecnologías de la información y la comunicación.	Tecnologías de la información y la comunicación.
Materiales de uso técnico	Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.	Expresión y comunicación técnica
Expresión y comunicación Técnica.	Proceso de resolución de problemas tecnológicos	

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Este ámbito trata de hacer una contribución con una introducción a las tecnologías específicas profesionales que presenta al alumnado un abanico de posibilidades, que le permita ir definiendo su orientación académico-profesional tras la secundaria obligatoria.

En resumen, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías formará a los alumnos, durante los dos cursos de PMAR -correspondientes a los cursos segundo y tercero del primer ciclo de ESO- para que puedan actuar con eficacia en un entorno tecnológico, desenvolverse con facilidad con las nuevas tecnologías, y crear objetos siguiendo procesos de desarrollo de soluciones tecnológicas a los problemas planteados, dotándoles de un sentido crítico basado en criterios técnicos, medioambientales, económicos, estéticos.

Al igual que la materia Tecnología, el Ámbito Práctico y de las Nuevas Tecnologías contribuye a la adquisición de las competencias claves:

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**: mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.
- **Iniciativa y espíritu emprendedor, así como Aprender a aprender**: fomentando modos de enfrentarse a problemas de manera autónoma y creativa, incidiendo en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas. Mediante la realización de proyectos tecnológicos, se transforman ideas en actos, fusionando la creatividad con la habilidad para planificar y gestionar el desarrollo de dichos proyectos.
- **Competencia Digital**: manejo de las herramientas ofimáticas, búsqueda de información…
- **Competencia social y cívica**: al abordar los contenidos, especialmente los asociados a la componente práctica, ya que se velará siempre por el trabajo según unos parámetros de seguridad, además de otros códigos de conducta establecidos para su desarrollo en un taller.
- **Comunicación lingüística** se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación oral y escrita de información.

4. SECUENCIACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS.

Se presentan, distribuidos por bloques y asociados a los contenidos correspondientes, los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje según establece la Orden que regula los programas PMAR. En cada uno de los bloques se han marcado los **estándares de aprendizaje** que este departamento considera mínimos para poder superar el ámbito práctico y de las NNTT.

4.1. 1º PMAR

1.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (2.º ESO)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos			
Fases básicas de un proyecto técnico sencillo.	1.Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto	1.1 Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el	CL CM CD CA

El taller: organización y funcionamiento. Manejo de herramientas manuales. Normas de seguridad. Concepción de ideas, y representación gráfica de las mismas, usando instrumentos y técnicas de dibujo. Realización de documentación del proyecto. Construcción de la solución adoptada, utilizando materiales comerciales o reciclados, herramientas y técnicas adecuadas. Evaluación del proceso de diseño y construcción. Análisis y valoración de las condiciones de trabajo y de las normas de seguridad en el taller. Toma de conciencia de los peligros que entrañan el uso de herramientas, y materiales técnicos.	tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	
Bloque 2: Expresión y comunicación técnica			

Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón y compás. Técnicas básicas para la representación gráfica: El boceto, el croquis y el dibujo delineado. Lectura e interpretación de dibujos técnicos sencillos. Representación de objetos y sistemas técnicos en dos dimensiones. Introducción a la Proyección diédrica: vistas. La escala. Acotación de figuras sencillas.	. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 2.Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 1.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo. 2.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	CM CD CA CS C
Bloque 3: Materiales de uso técnico			
Materiales de uso técnico: clasificación general. Propiedades generales de los materiales. Materiales naturales y transformados. La madera y productos derivados: constitución, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones, presentaciones comerciales.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	CA CM CL

Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales. Tipos de uniones. Selección de materiales para un proyecto en el aula, teniendo en cuenta su aplicación, propiedades y facilidades de trabajo. Reciclado y reutilización de materiales. Utilización de herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad.	que se pueden producir. 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	
Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.			
Estructuras: Definición, elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc. Tipos de esfuerzos a que están sometidas las estructuras. Estructuras de barras. Triangulación. Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras: perfiles.	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. 2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los	CM CD CL CA

Estabilidad y vuelco. Formas de mejorar la estabilidad estructural. Diseño, elección y colocación de elementos necesarios para construcción de estructuras con materiales sencillos. Electricidad: magnitudes básicas: tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía. Ley de Ohm y su aplicación en el cálculo de las magnitudes básicas. Uso de los instrumentos de medida: polímetro. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Efectos sobre el cuerpo humano. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos: serie y paralelo, teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento. Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.	3.Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. 4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	elementos que configuran la estructura. 2.1.. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos. 4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.	
Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación.			

Análisis de los elementos de un ordenador: funcionamiento, manejo básico y conexionado de periféricos. Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. Almacenamiento, organización y recuperación de ésta, en soportes físicos locales y extraíbles. El ordenador como medio de comunicación. Internet. Navegación web y buscadores. Correo electrónico, comunicación intergrupal. Edición de textos y dibujos sencillos mediante software básico.	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. 2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 1.2. Instala y maneja programas y software básicos. 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.	CD CM CS

4.2. 2º PMAR

2.º curso Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (3.º ESO)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos			
Fases del proyecto técnico: Diseño, construcción y evaluación.	1. Identificar las etapas necesarias para la	1.1 Diseña un prototipo que da solución a un	CL CC CM CI

Fase de diseño: Búsqueda de información, concepción y representación de ideas y obtención de soluciones al problema técnico planteado. Distribución de tareas y responsabilidades, cooperación, respeto y trabajo en equipo. Realización de documentos técnicos mediante procesador de textos e instrumentos y técnicas de dibujo, así como herramientas de diseño asistido por ordenador. Fase de construcción: Realización de prototipos o maquetas mediante el uso de materiales, aprovechando materiales reutilizados, herramientas y técnicas adecuadas. Normas de seguridad en el manejo de herramientas y máquinas herramientas. Fase de evaluación: Exposición mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto, así como su difusión. Valoración positiva por el	creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las	problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	

trabajo bien hecho y de la importancia de mantener un entorno de trabajo agradable, seguro y ordenado.	condiciones del entorno de trabajo.		
Bloque 2: Expresión y comunicación técnica			
Herramientas de diseño gráfico asistido por ordenador (DAO): representación de planos, vistas, bocetos y croquis de objetos, utilizando los criterios normalizados de escalas y acotaciones. Sistema de representación en el desarrollo de un proyecto técnico: perspectiva caballera. Acotación de figuras complejas y en 3D. El procesador de texto: tareas sencillas de edición de un texto. La hoja de cálculo: elaboración de cálculos numéricos para resolución de problemas; tablas y presupuestos. Presentación de trabajos con el ordenador: Exposición de los trabajos y proyectos realizados.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas. 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño a su comercialización.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala. 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.	CL CM CS CA
Bloque 3: Materiales de uso técnico			

Los plásticos y los metales: clasificación, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones y presentaciones comerciales. Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con materiales plásticos y con metales. Reciclaje y reutilización de plásticos y metales. Gestión correcta de residuos. Materiales de construcción y otros materiales de uso técnico: clasificación, propiedades, características, aplicaciones y presentaciones comerciales. Utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas de uso habitual en el aula taller. Conocimiento de su uso y respeto por las normas de seguridad	1.Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud. 3. Conocer el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 1.2. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud. 3.1. Conoce el impacto ambiental derivado de la fabricación y la manipulación de los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos. 3.2. Utiliza los materiales siguiendo	CL CC CS

	los distintos materiales usados en la fabricación de objetos tecnológicos y utilizarlos siguiendo criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos, …	criterios de respeto medioambiental junto a otros de seguridad y salud, técnicos, económicos,	
Bloque 4: Estructuras, mecanismos, máquinas, circuitos eléctricos y electrónicos.			
Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: Definición. Palancas, poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón-cremallera, leva, rueda excéntrica, biela-manivela. Relaciones de transmisión. Análisis de la función que desempeñan en los distintos tipos de máquinas. Uso de simuladores para comprobar y recrear el funcionamiento de mecanismos, así como la relación de transmisión. Diseño y montaje de prototipos en los que se	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. 2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. 1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes. 1.3 Explica la función de los elementos que configuran una	CL CS CC CM

utilicen mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Electricidad: clases de corrientes eléctricas, magnitudes eléctricas, cálculo de estas magnitudes. Efecto electromagnético de la corriente eléctrica: relé, dinamos y motores. Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables.de la energía eléctrica. La eficiencia energética. Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos teniendo en cuanta sus elementos, simbología y funcionamiento. Transporte y distribución	3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. 4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. 1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos. 2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran 3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.	

		4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.	
Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación			
Internet como medio de comunicación y búsqueda de información. La web 2.0. Correo electrónico: gestores de correo electrónico, operaciones básicas. Utilización de aplicaciones web para creación de presentaciones, textos….así como medio para compartir y guardar información. Creación y uso de blogs y wikis como herramientas de trabajo colaborativo. Comunicación intergrupal: tipos, funcionamiento y participación. Diseño de presentaciones de proyectos técnicos mediante aplicaciones	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. 2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 1.2. Instala y maneja programas y software básicos. 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. 2.1., Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.	CL CM

informáticas.		3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.	

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO Y SUS INDICADORES O ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Los criterios de evaluación del ámbito están relacionados con los contenidos de cada bloque y con los estándares de aprendizaje, aparecen en el apartado anterior relativo a contenidos.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, la evaluación se centrará en:

- **Observación directa**: De manera grupal o personal se observará sistemáticamente el trabajo del alumno en el aula a la hora de enfrentarse a las diferentes tareas, tanto individuales como en equipo.
- **Análisis de las producciones del alumnado**: Para evaluar el trabajo diario en clase y en casa se podrán revisar los cuadernos de trabajo y se utilizarán indicadores diversos a criterio del profesor (positivos, negativos…). Los trabajos prácticos, tanto individuales como en grupo se evaluarán utilizando indicadores de logro referidos a los estándares de aprendizaje y a través de una rúbrica que será conocida por el alumno con anterioridad a la evaluación.
- **Intercambios orales**: En determinados casos se evaluará oralmente también al alumno, en preguntas sobre las explicaciones de clase o sobre las tareas para casa, repaso…
- **Pruebas específicas y cuestionarios**: Se realizará al menos una prueba escrita sobre los contenidos teóricos estudiados en cada uno de los tres trimestres. Las pruebas escritas estarán referidas a los contenidos explicados en el aula y podrán variar en su forma a lo largo del curso (preguntas abiertas, test, preguntas cortas, problemas…). Se calificarán de 0 a 10 puntos con dos decimales.
- **Autoevaluación y coevaluación**: En los proyectos en equipo los alumnos realizarán también una autoevaluación de su trabajo y una coevaluación al valorar también el trabajo de sus compañeros, reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades y valorando la participación de los compañeros en las tareas encomendadas.

El departamento acuerda, para todos los cursos, realizar una prueba de recuperación de cada evaluación al inicio de la evaluación siguiente. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación final ordinaria. En esta final también habrá opción a recuperar nuevamente la 1ª y la 2ª evaluación.

En **la evaluación extraordinaria** se recuperarán aquellas evaluaciones o bloques de contenidos que no se hayan superado.

A la hora de determinar la **calificación final** en cada uno de los tres trimestres se tendrá en cuenta los siguientes criterios, tomados estos, de una forma o visión generalizada:

- 60% práctica individual o en grupo. Se valorarán en este apartado todos los trabajos realizados por los alumnos en el aula o fuera de ella, incluidos los proyectos en el aula-taller y los trabajos de libros de lectura.
- 20% actitud ante la materia y trabajo en clase (positivos, negativos…). Se tendrá en cuenta la participación en clase, las tareas del cuaderno, la actitud y el comportamiento… a través de positivos, negativos o cualquier otro indicador que estime el profesor en su programación de aula.
- 20% pruebas teóricas. Se realizará al menos una prueba escrita al trimestre sobre los contenidos teóricos estudiados.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN pmar1: PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

2º ESO: Tecnología.			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizajes evaluables**	**Instrumentos evaluación**	**% indicadores**
Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos			**100 %**
1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	**1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológico**	Rúbrica de evaluación de proyecto	65%

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	Trabajos	35%
Bloque 2: Expresión y comunicación técnica			100 %
1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos	**1.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.**	Prueba escrita	70 %
2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.1.. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.	Trabajo	30 %
Bloque 3: Materiales de uso técnico			100 %
1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se pueden producir.	**1.1 Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.**	Prueba escrita	20 %
	1.2. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	Prueba escrita	10 %
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus	**2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.**	Observación directa	50 %

características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	Observación directa	20 %
Bloque 4: Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas			100 %
1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	**1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.**	Prueba escrita	20 %
.	**1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.**	Prueba escrita	10 %
2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas	**2.1.. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.**	Prueba escrita	20 %
	2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.	Prueba escrita	10 %
	2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.	Trabajo	10 %
3.Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.	3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.	Observación directa	15 %
4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos	Trabajo	15 %

	led, motores, baterías y conectores.		
Bloque 5: Tecnologías de la información y la Comunicación			100 %
1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	**1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.**	Trabajo	30 %
	1.2. Instala y maneja programas y software básicos.	Trabajo	20 %
	1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	Observación directa	20 %
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.	Observación directa	10 %
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	**3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.**	Trabajo	20 %
Control ponderación			100 %

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN pmar2: PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los estándares de aprendizaje básicos están en negrita

3º ESO: Tecnología.			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizajes evaluables**	**Instrumentos evaluación**	**% Indicadores**

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos			100 %
1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	**1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológico**	Rúbrica de evaluación de proyectos	60 %
2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	Trabajo	40%
Bloque 2: Expresión y comunicación técnica			100 %
1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas comercialización.	**1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación yescala.**	Prueba escrita	70 %
2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	Prueba escrita	20%
3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un	3.1.. Produce los documentos necesarios	Trabajo	10%

producto desde su diseño hasta su	relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.		
Bloque 3: Materiales de uso técnico			100 %
1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se pueden producir.	**1.1 Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.**	Prueba escrita	25 %
	1.2. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	Prueba escrita	15 %
2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	**2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.**	Observación directa	35 %
	2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	Trabajo	25 %
Bloque 4: Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas			100 %
1. Observar y manejar operadores	**1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento** **o lo transmiten los distintos mecanismos.**	Prueba escrita	15 %
	1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos	Prueba escrita	15 %

mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura**.**	**elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.**		
	1.3 Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.	Prueba escrita	10 %
	1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.	Trabajo	10 %
2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	**2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.**	Prueba escrita	10 %
	2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.	Prueba escrita	10 %
	2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran	Trabajo	10 %
3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas**.**	3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.	Observación directa	10 %

4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores	Trabajo	10 %
Bloque 5: Tecnologías de la información y la Comunicación			100 %
1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	**1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.**	Trabajo	30 %
	1.2. Instala y maneja programas y software básicos.	Observación directa	10 %
	1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	Observación directa	10 %
2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. .	**2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.**	Observación directa	20 %
	2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.	Observación directa	10 %
3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos	**3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.**	Trabajo	20 %
Control ponderación			100 %

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La metodología utilizada en el ámbito debe tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses, realidades sociales, distintos ritmos de aprendizaje, necesidades específicas, y distintos grados de desarrollo de competencias cognitivas y comunicativas. Por ello, en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, frecuentemente serán necesarias **pequeñas adaptaciones** a la hora de presentar todos estos bloques de conocimiento al alumnado que cursará los PMAR. Además, para salvar las dificultades diversas del alumnado que llega al programa, se adaptará cada curso el material al nuevo grupo, cuyo ritmo, en principio, deberá ser más pausado que el que se seguiría en una clase ordinaria de ESO, y se **alternará la atención grupal con la atención individualizada**, que puede realizarse debido al número reducido de alumnos, desarrollando actividades individuales que permitan adaptarse a la capacidad de aprendizaje personal de cada alumno.

El profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atenderles adecuadamente, como **fichas de actividades teóricas o prácticas** destinadas a los alumnos **con diferentes niveles** de aprovechamiento, así como a la consolidación y refuerzo de las competencias básicas.

Aquí el profesor de encuentra un aliado imprescindible en el **uso de las herramientas TIC** para potenciar el aprendizaje personalizado del alumno, partiendo de sus niveles de partida, con una mayor adaptación a sus necesidades particulares y siguiendo sus ritmos de asimilación de conocimientos. La metodología se basará en gran parte, al igual que la materia de Tecnología, en el proceso de **resolución de problemas** tecnológicos. Esta metodología gira en torno a **un proyecto**, los alumnos diseñarán y construirán prototipos que resuelvan problemas tecnológicos siguiendo las diferentes fases que lo forman.

La realización de **prácticas** es otra forma que se adapta perfectamente a los bloques de contenidos de nuestra materia.

Es a través de **la realización de proyectos y prácticas** como el alumno puede comprobar que lo aprendido en los contenidos teóricos se cumple en la práctica, afianzando los conceptos y verificando el funcionamiento de los sistemas tecnológicos. En la realización de proyectos y prácticas los alumnos **trabajarán en grupo de forma autónoma y colaborativa**.

Además, deberá buscar información necesaria y de ampliación utilizando diferentes soportes, incluidas las TICs.

En cuanto a **los materiales curriculares**, se utilizarán:

En **1º y 2º curso de PMAR**, los alumnos trabajarán con material del departamento y apuntes del profesor. Se emplearán diferentes tipos de libros de texto que posee el Departamento de Tecnología y se facilitará a los alumnos material didáctico sobre los contenidos y actividades elaborados por el propio profesor del departamento, si fuese necesario.

Se pondrá a disposición de los alumnos, el material fungible presente en el taller (madera, tornillería, silicona, cola, etc.), así como las herramientas necesarias para permitir a los alumnos realizar las actividades prácticas y proyectos técnicos.

Se utilizarán asimismo, los aparatos de medida disponibles (metro, flexómetros, calibres, polímetros, etc.), permitiendo al alumno aprender su manejo, a través de un uso directo.

Se tendrá siempre presente el uso de material audiovisual (ordenadores, vídeo y pizarra digital), para facilitar al alumno la asimilación de los contenidos, haciéndole al mismo tiempo más interesante y amena la asignatura.

Se llevarán al aula todos los componentes reales, con el fin de que el alumno pueda manipularlos, familiarizándose así con ellos.

Se dispondrá de los ordenadores y material informático del centro, para impartir los contenidos correspondientes a las unidades de las nuevas tecnologías. Así como el uso Internet y software informático, que ayuden a complementar y afianzar el resto de los contenidos tecnológicos y prácticos de la asignatura.
Se utilizará la página web tecno 12/18 mediante el proyecto Scholarium

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las salidas fuera del centro y visitas a lugares de interés para nuestra materia permiten trabajar la motivación y la ejemplificación, y hacen más significativo el aprendizaje. Este tipo de actividades también nos puede servir de base para toda una serie de actividades complementarias. Antes de realizar estas actividades fuera del instituto, los objetivos del trabajo, tanto de observación como de recogida de datos, deben quedar claros y han de estar presentes en el alumnado.
Se proponen las siguientes actividades extraescolares para el curso 2020/2021, siempre y cuando lo permitan las circunstancias y se adecúen al plan de contingencia del centro.
"Por lo que se refiere a las actividades complementarias y extraescolares, se podrán proponer y realizar tantas como las circunstancias y la nueva normalidad permitan, atendiendo y poniendo especial cuidado a aquéllas que requieran desplazamiento en medios de transporte, asegurándonos de que éstos reúnen las condiciones sanitarias que la normativa exige. "

Una alternativa enriquecedora es la preparación de salidas conjuntas e interdisciplinares con otras áreas. De este modo, la salida posee aspectos didácticos más completos, ya que establece el objetivo común de ver

algo desde diferentes puntos de vista, que al tiempo son complementarios y nos aportan una construcción nueva del problema.

Así pues, podemos ver los objetivos de la materia alcanzados con menos dificultad, dada la conexión que se establece con la realidad, con el entorno.

Fundamentalmente, para el presente curso se realizarán las siguientes salidas, ya sean de nuestra materia o conjuntamente con otra:

a)Visita a centrales de generación de energía eléctrica o fábricas del entorno.

- Objetivos: Conocer los procesos productivos, sus instalaciones y las técnicas de montajes de diverso equipamiento eléctrico según sus aplicaciones.
- Momento: 2º o 3er trimestre.
- Viabilidad: Media.

b) Todas aquellas que programe el Departamento de Tecnología o que se pudieran programar durante el curso y que puedan ser de interés para este alumnado.

c) Visitas a diferentes museos de la ciudad , la fecha se determinara para el momento más idóneo a lo largo del curso.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del curso, la programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación, a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula.

De este modo se realizarán las siguientes fases en el tratamiento de la Diversidad:

1. Antes de realizar la programación:
Se consultará con el Departamento de Orientación para conocer si existen dificultades con algún alumno respecto a:

- Expresión oral y escrita.
- La capacidad de abstracción.

- La correcta utilización y valoración de las fuentes de información.
- La utilización de la Lógica en la resolución de problemas diversos.
- El dominio de las Técnicas de Estudio más elementales.

2. Al realizar la Programación:
Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as en los que se haya detectado carencias en las pruebas anteriores, pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes decisiones:

- Actividades de refuerzo en las áreas en las que se ha detectado algún tipo de deficiencias (en colaboración estrecha con el Departamento de Orientación).
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

3. En el Desarrollo de la Programación:
Ejercicios con el grupo-clase a realizar al finalizar el 1º trimestre, que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- La colaboración activa en tareas comunes.
- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.

4. Al realizar las Actividades de Evaluación.

- Las pruebas de evaluación para los alumnos con necesidades educativas diversas, no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en cuanto a nivel de aprendizaje.
- Al haberse señalado unos objetivos mínimos a cumplir, distintos para unos y otros alumnos, las pruebas que midan el cumplimiento de éstos objetivos deben ser también distintas.

9.- INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

Este apartado, cobra vital importancia en la aplicación del Plan de Contingencia elaborado por el IES:

Incluirán una preceptiva unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, en la que se le enseñe, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la metodología de trabajo en línea y se practique con la plataforma utilizada por el centro para que todo el alumnado la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

En el IES Cristo del Rosario, en el que trabajaremos de manera unificada con la plataforma G-Suite, se informará y formará a los alumnos desde las distintas áreas de las siguientes herramientas:

- Classroom
- Gmail
- Drive
- Meet
- Chat
- Documentos
- Presentaciones
- Hoja de Cálculo
- Calendario

Se incorporan al currículo contenidos relativos a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), a través de su uso como una herramienta más. Se utilizarán equipos informáticos con conexión a internet para buscar información sobre los temas tratados y se usarán aplicaciones propias para la simulación de circuitos eléctricos y electrónicos. Además, los alumnos utilizarán editores de texto como Writer, para hacer las memorias de las prácticas y programas para hacer presentaciones con Impres

Durante el curso se utilizará con carácter general la pizarra digital de cada aula y el aula de informática del centro.

Utilizaremos con bastante asiduidad las páginas:

- http://tecnocastelar.blogspot.com.es/
- https://circuits.io/
- www.areatecnologia.com
- www.tecno12-18.com
- www.tecnodemanu.wordpress.com
- www.tecnotic.wordpress.com
- www.sanjosevva.wordpress.com

EDUblogEX como blog de aula

EVEX como plataforma elearnig de moodle en extremadura

Un elemento que aparecerá cada vez más en el proceso metodológico será el uso del correo electrónico creado a tal uso para cada clase concreta, creando cada alumno el suyo y pudiendo servir como herramienta de contacto con el profesor y con el centro.
También se instaurará el uso de la plataforma Moodle para usos académicos que poco a poco se irá utilizando más, con recursos como hacer exámenes en el ordenador

10. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES.

Elaborar una programación alternativa para utilizarla si, en función de la evolución de la situación sanitaria, si fuera necesario abandonar la enseñanza presencial por otros modelos es una tarea difícil en esta materia por su contenido eminentemente práctico. Se podría improvisar en la ejecución de las practicas con materiales reciclables y herramientas de uso doméstico, pero en un principio lo más sensato es dirigir la programación hacia la realización y desarrollo de la documentación técnica necesaria para la realización de los proyectos y el uso de las TIC. De esta manera la materia se convertiría en un enlace interdisciplinar con las demás materias de los diferentes ámbitos que cursaran el alumnado de este programa.

Se haría necesario el uso de plataformas digitales y herramientas digitales especificas para utilizarlas como medio de trabajo y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje que pudieran ser utilizadas por todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).

Rayuela debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. También las aplicaciones de la G-Suite de Educarex permiten el trabajo colaborativo en un entorno más seguro.

YA QUE ESTAMOS CON LAS APLICACIONES DE GOOGLE UTILIZARE CLASSROOM PARA LAS TAREAS, CALIFICACION Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO.

- PMAR1 AMBITO PRACTICO Y DE LAS NNTT
  - Realización de la documentación técnica necesaria para el proyecto que vaya a realizarse.

- Esto incluye: planos, proceso de trabajo y una breve introducción sobre los materiales de trabajo empleados.
- En lo que se refiere a las NNTT repasamos el procesador de textos y tocaremos el tema de las “PRESENTACIONES” en Google Suite
Utilizaremos para ello un procesador de textos (Word, Writer o bien herramientas de Google Suite, en este caso “Documentos”).
También utilizaremos como material de apoyo eScholarium, en concreto los contenidos y las actividades de “TECNO 12-18”.

- PMAR2 AMBITO PRACTICO Y DE LAS NNTT
  -Realización de la documentación técnica necesaria para el proyecto que vaya a realizarse.

-Esto incluye: planos, proceso de trabajo y una breve introducción sobre la técnica de trabajo empleada.
-En lo que se refiere a las NNTT tocaremos el tema de la “HOJAS DE CALCULO” en Google Suite. Utilizaremos para ello un procesador de textos (Word, Writer o bien herramientas de Google Suite, en este caso “Documentos”).
También utilizaremos como material de apoyo eScholarium, en concreto los contenidos y las actividades de “TECNO 12-18”.

- **La evaluación en la nueva realidad educativa.**

Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y será posible, a salvo siempre de todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Incluso en una enseñanza semipresencial o a distancia, las pruebas de evaluación podrían ser, también, presenciales, para las que se habilitarán espacios amplios o turnos de grupos reducidos.

También sería posible la creación de pruebas tipo test válidas y fiables, en la elaboración de cuestionarios, de pruebas de respuesta corta o múltiple donde se obtenga la calificación automática a su finalización.

Se hará necesario diseñar u hacer rubricas de evaluación de cada una de las tareas que se propongan para guiar el trabajo de los alumnos y marcar con claridad lo que se considere importante.

Por lo que se refiere al alumnado, una vez asegurada la posibilidad de conexión, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias en Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

1.- JUSTIFICACIÓN

La presente programación docente, está integrada y directamente relacionada, con los planes de actuación previstos en la propuesta de intervención elaborada desde el Departamento de Orientación, del I.E.S. "Cristo del Rosario" de Zafra, en ella, las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, desarrollarán, de forma organizada, sus funciones a tiempo completo en dicho instituto.

La principal finalidad de nuestro trabajo es la planificación de la respuesta ajustada al nivel de cada uno de los/as alumnos/as para compensar las dificultades que presenten, de modo que se les proporcione los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, (utilizando como medio las competencias claves) en el respeto de los principios que rigen la atención al alumnado con n.e.a.e: integración, normalización, sectorización e individualización .

La idea de realizar una programación conjunta de las especialistas de Pedagogía Terapéutica y la especialista en Audición y Lenguaje es la de intentar mantener una permanente información y coordinación de nuestros alumnos, ya que a menudo, los alumnos que reciben apoyo con las maestras de PT, también suele hacerlo con la maestra de AL.

2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

- Resolución del 29 de abril de 1986, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre la organización de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, por la que se regulan las funciones de los maestros de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.
- Resolución de 15 de junio de 1989, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se recogen las funciones del maestro especialista en Educación Especial.
- DECRETO 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación

Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 228/2014 De atención a la diversidad (Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

- Decreto 228/2014, de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 2/2015, de la SGE por la que se concretan determinados aspectos sobre la atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014.
- Circular nº 3/2020, de la dirección general de innovación e inclusión educativa relativa a las actuaciones de los servicios de orientación de la comunidad autónoma de Extremadura, respecto a la organización y funcionamiento de su labor en los centros educativos sostenidos con fondos públicos durante el curso 2020/2021.

2.- COMPETENCIAS CLAVES. (Decreto 103/2014 de 10 de Junio)

El proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas una serie de capacidades que vamos a establecer a continuación.

1º.Utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.
2º.Habilidad para utilizar los elementos y el razonamiento matemático al enfrentarse a situaciones matemáticas.
3º.Habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, para facilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida.
4º.Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Uso de las Tic como generadoras y transmisoras de conocimiento y comunicación.
5º.-Comportarse individualmente de manera que sea posible convivir en una sociedad cada vez más plural. Participar plenamente en la vida cívica.
6º.- Apreciar y comprender diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural. Apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de la música, artes

visuales y escénicas, lenguaje verbal, corporal o artes populares y expresarse mediante algunos de los códigos artísticos.

7º.- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma a lo largo de la vida. Desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas, admitiendo diversas soluciones ante un mismo problema.

8º.-Optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social y laboral.

Estas competencias claves se concretan en objetivos de área, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa y ciclo.

3.- OBJETIVOS GENERALES-

3.1 .-A NIVEL DE CLAUSTRO Y CENTRO ESCOLAR.

- Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo y Curricular del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a los ACNEAE en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados en sus respectivas clases.
- Orientar en la realización de Adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Asesorar en metodologías preventivas y la propuesta de medidas que permitan la unificación de criterios, que permitan actuaciones coordinadas.
- Establecer relaciones con los servicios pedagógicos del centro.
- Colaborar en la evaluación y promoción de los alumnos, que incluyen la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.

3.2.- A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el Educador Social del IES en las actuaciones que lleve a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Establecer pautas de actuación común en relación con las áreas de Lengua y Literatura, Matemáticas,, Biología y Geología e Inglés que impartiremos ambas con los alumnos con acneae y acnee que precisen apoyo.
- Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.3.- A NIVEL DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de las mismas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos precisen.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos a los que reforzará pedagógicamente.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumno con N.E.E. adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcancen la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverán, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisan refuerzo pedagógico.

4.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO DE APOYO

4.1 OBJETIVOS GENERALES.

4.1.1. SOCIALIZACIÓN:

- Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.
- Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales
- Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

Coordinación: con los tutores de los alumnos con N.E.E y con la Educadora Social del IES.

Temporalización: Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla con las actividades diarias con el alumnado.

4.2 OBJETIVOS DE LAS ÁREAS CURRICULARES: PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Según establecido en la siguiente legislación:

- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.**
- **Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**
- **Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

5.- METODOLOGÍA

METODOLOGÍA y AGRUPAMIENTOS:

Agrupamiento y número de alumnos por grupo:

Los alumnos propuestos al principio del curso que recibirán apoyo específico por parte de las maestras especialistas de P.T. y A.L., son los siguientes:

- ***1º A:***
- ***M.F.G** : Desfase Curricular. Pendiente de evaluación.*
- ***A.G.F.:** Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)*
- ***N.M.P**: Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH.*
- ***B.R.M.** :Discapacidad Intelectual en grado ligero.*

- ***1º B:***
- ***C.A.S.:**Alumna con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH.*
- ***I.C.F:** Alumna con Discapacidad Intelectual leve.*
- ***H.D.B:** Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH.*
- ***MC.L.M:** Desfase Curricular por Absentismo.*
- ***A.V.B.:** Problemas de Atención. Pendiente de evaluación psicopedagógica.*
- ***S.V.** . Desfase curricular por Absentismo.*

- ***1º C:***
- ***A.A.G.** Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH.*
- ***A.F.R:** Alumno con TDA. Dificultad en la lectura.*
- ***D.G.L**.: Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH. Dislexia, Discalculia, Disortografía.*
- ***M.L.C.**; Alumno con altas capacidades.*

- ***A.P.R.****; Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH.*

- ***1º D:***
- ***R.G.M****. DEA*
- ***A.P.G..:****DISLEXIA.*
- ***I.R.B:*** *Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de factores familiares. TDHA.*

- ***2º B***
- ***J.P.M****. Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) derivadas de TDAH-C, Trastorno de Ansiedad y Trastorno Específico de Aprendizaje de la Lectoescritura.*
- ***V.F.G:*** *Alumna con desfase curricular. Absentismo escolar.*

- ***3º C:***
- ***M.D.B.S****: Alumna con Necesidades Educativas Especiales causadas por un déficit cognitivo intelectual en grado ligero.*

Metodología General:

Se desarrollarán los principios metodológicos propuestos en la legislación vigente destacando la concreción en una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumno, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida, valorando su capacidad de esfuerzo, motivando y transmitiendo la importancia de los aprendizajes escolares como elemento positivo, teniendo en cuenta sus propios intereses y necesidades.

Metodología específica:

La metodología nos remite a la organización del trabajo en el aula en torno a los contenidos seleccionados, para que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Se trata de que los alumnos con necesidades educativas especiales progresen en el aprendizaje. Para ello, debemos partir, por lo

tanto, de una metodología común que incluya suficientes oportunidades para que los alumnos mantengan la motivación por el aprendizaje y se facilite su generalización. presentando algunas sugerencias que pueden ayudar a adecuar la metodología a la diversidad de alumnos del grupo .

Globalizar los contenidos en torno a centros de interés que conecten con experiencias o intereses de los alumnos. Hacer uso de estrategias que incluyan la experiencia directa y la reflexión sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento. . Utilizar técnicas que permitan la colaboración entre los alumnos y la aportación de cada uno desde sus competencias reales, como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza tutelada. . Adecuar el lenguaje al nivel de comprensión de los alumnos, utilizando con frecuencia las preguntas para comprobar que aquellos que presentan mayores dificultades son capaces de entender lo que se les está exponiendo y para tener la seguridad de que saben lo que tienen que hacer y cómo han de realizarlo.

- Estructuración de la tarea en pequeños pasos reforzando positivamente la consecución de cada uno de ellos.
- Plantear actividades “alcanzables” por el alumnado, que permita mejorar su autoconcepto académico y su autoestima.
- Realizar numerosas instrucciones verbales, asegurando la comprensión particular de cada alumno, conforme a sus necesidades.
- Diseñar actividades que permitan la generalización de los aprendizajes.
- Plantear tareas funcionales, que permitan su aplicación en la vida diaria.
- Aplicación del principio de redundancia, consistente en la necesidad de enseñar mediante diversos ejemplos y canales sensoriales variados.
- Realizar numerosas repeticiones y recapitulaciones de lo aprendido. Asegurando su asimilación.

La metodología se orientará al desarrollo integral del alumno y la enseñanza se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje.

Los apoyos se realizarán dentro y fuera del aula, según las características y la dificultad de nuestro alumnado, siempre el tipo de apoyo elegido será en beneficio de ellos para un mejor aprovechamiento de las clases.

En el aula de Apoyo se mantendrá un clima de trabajo en el que destaca:

1.-Un ambiente relajado, agradable, mediante:

- Una programación diaria flexible y abierta a sus estados emocionales, nivel de fatiga, etc.
- Cambios frecuentes de actividad que faciliten combinar actividades lúdicas y relajadas con otras que exijan un mayor nivel de atención y esfuerzo mental.
- La adecuación de las actividades a la capacidad y ritmo individual de los alumnos.
- La existencia de momentos que permitan la expresión de sus sentimientos y vivencias.

2.- Un adecuado nivel de exigencia:

- Las tareas que se inician hay que terminarlas.
- Reflexión acerca de la secuencia de aprendizaje realizada.
- Secuenciación de actividades variadas, aumentando el grado de dificultad.
- Adquirir hábitos y actitudes de orden y limpieza en los trabajos.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

La evaluación será personalizada. La evaluación inicial representa un momento clave e insustituible para saber cuáles son los conocimientos previos que posee y las necesidades que tiene cada alumno. Ello permitirá adecuar la intervención educativa a sus características concretas. Más tarde, la evaluación formativa permitirá ajustar progresivamente la oferta educativa; y la evaluación sumativa o final permitirá saber si los objetivos se han logrado o no y, en su caso, qué tipo de ayuda necesita el alumno para seguir progresando.

La evaluación del progreso de los alumnos se lleva a cabo a través de hojas de registro diario de las actividades que se programan y desarrollan en el aula de apoyo y/o en su aula ordinaria (según el apoyo establecido) y al terminar cada unidad mediante un control en el que se evalúan todos los contenidos trabajados.

7.--MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos con los que se va a trabajar en el aula de PT y AL son básicamente libros, cuadernillos de refuerzo de las áreas de Lengua, Matemáticas, Biología y Geología, Inglés, de diferentes niveles, y materiales curriculares específicos para la mejora de la comprensión lectora, la expresión escrita y el razonamiento lógico-matemáticos.

Material impreso:

- Cuaderno de Matemáticas 4º, 5º y 6º Ed. Primaria; 1, 2 y 3 trimestre: Proyecto: "La Casa del Saber".
-Matemáticas 1º ESO. Serie Resuelve. Proyecto "Saber Hacer". Ed. Santillana.
-Matemáticas 1º ESO. "Día a Día en el aula". Proyecto: "·Saber Hacer". Santillana.
-Matemáticas 2º ESO. Proyecto "La casa del Saber". Santillana.
- Matemáticas. Educación Secundaria 2.Ed. Anaya.
-Matemáticas. Adaptación Curricular. Nivel 2. Ed. Aljibe.
-Actividades de Refuerzo de Matemáticas, 1º ESO. "Comprensividad y diversidad". Ediciones Aljibe.
-Lengua Castellana y Literatura 1º ESO. Volumen 1, 2 y 3. Proyecto "Inicia Dual". Oxford.
-Refuerzo 1º . Lengua Castellana. Ed. Oxford Educación.
-Lengua 4º, 5º, 6º. Ed., Primaria. Cuaderno 1, 2 y 3 trimestre. Proyecto: "Abre la puerta". Anaya.
-Fichas de ampliación y refuerzo.4º, 5º y 6º Ed. primaria. Santillana. Banco de recursos de: www. Adaptaciones Curriculares.
-Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO. Oxford Educación.
-Lengua. 1º ESO. Adaptación Curricular. Una propuesta motivadora y eficaz. Ediciones Aljibe.
- Biología y Geología 1º ESO . Ed. Anaya.
-Biología y Geología. Física y Química. Adaptación curricular. ESO. Ediciones Aljibe.
- Fichas de comprensión lectora.

- Lengua. Nuevo Planeta Amigo. Ed. SM. 4º, 5º 6º E. Primaria.
- Cuadernillos de Ortografía. Ed. Santillana y Ed. Akal.
- Fichas variadas de internet.
-Pizarra digital.
- Material elaborado por las distintas especialistas.

Material de Tecnología de la información y la comunicación: LAS TICs:

Se trabajarán distintas actividades relacionadas con las áreas de Lengua, Matemáticas, Biología y Geología e Inglés, utilizando para ello, los ordenadores de los alumnos y la pizarra digital : programas para entender operaciones básicas, programas para facilitar el desarrollo de los esquemas conceptuales propios del pensamiento formal, programas para entender el manejo del lenguaje y su transformación, programas para entrenar la adquisición de información a partir de textos...

Algunas tareas se llevarán a cabo a través de la herramienta digital de classroom, con el objetivo que vayan practicando y dominando dicha herramienta en caso de volver a necesitarla, teniendo que realizar la enseñanza telemática obligatoriamente.

Utilizaremos diferentes páginas webs en función del área a trabajar:
-www.ceiploreto.com web donde aparecen una serie de proyectos de todas las asignaturas para reforzar contenidos.

- Ortografía interactiva: www.aplicaciones.info/ortogra.htm
- www.mundoprimaria.com
- www.lenguaprimaria.com
- www.esfacil.eu
- Teresadientesdeleon.blogspot.com
- khan academy.
- www.orientaciónandujar.es
-www.aulapt.org
- www.librarium.
-www.duolingo.com

- www.changedylexia.org

-www.happylearning.es

- www.todoinclusion.es.

- Webs de videos explicativos para visualizar los contenidos trabajados de las diferentes áreas.

- Documentos en Pdf con ejercicios de refuerzo.

- Documentos con teoría

EVALUACIÓN.

Evaluación del proceso de aprendizaje.

a. Evaluación Inicial:

- Análisis y valoración de la información recogida en los informes de evaluación psicopedagógica, y en los informes de los especialistas de cursos y/ o etapas anteriores.
- Recogida de información a través de la orientadora, profesorado y revisión de expediente académico del alumnado.
- Realización de pruebas de evaluación y observación sistemática en la realización de las tareas por parte del alumnado.
- Evaluación Inicial, junto al grupo de profesores que imparte docencia, en cada uno de los grupos a los que pertenecen los alumnos atendidos en el aula de apoyo. Se intercambiarán opiniones, primeras impresiones y criterios comunes a desarrollar. Recogida de información.

b. Evaluación Continua:

- Observación, recogida y análisis de las producciones escolares, trabajos y progresos diarios.
- Recogida de información en ítems, que respondan a los objetivos curriculares planteados en la presente programación, y/ o, en su caso, a los establecidos en las Adaptaciones Curriculares.
- Recogida de información, del profesorado que imparte docencia en cada grupo, a los que pertenecen los alumnos atendidos, interesándonos, en el grado de consecución y/ o dificultades encontradas en la realización de las diversas pruebas académicas que se vayan realizando durante el curso.

c. Evaluación final:

- Se realizarán al final de cada trimestre y a final de cada curso, recogida en los documentos elaborados a tal fin. Donde se valorará el grado de consecución de los objetivos programados en este

documento.

Evaluación del proceso de enseñanza:

Introducir nuevas metodologías, materiales, estrategias, temporalización y/o agrupamientos, que favorezca el aprendizaje óptimo del alumnado objeto de atención específica por parte de las maestras especialistas de P.T y A.L.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Participaremos en algunas de las actividades que se organizan el centro como son el **programa radio Edu, y el programa librarium.**

Este año volvemos a proponer, para el tercer trimestre la visita que teníamos pensado el curso anterior a los Santos de Maimona para ver *" El Capricho de Cotrina"* siempre que las circunstancias nos lo permita, aplicando en todo momento las medidas de seguridad (distancia social y el uso de la mascarilla).

Además de acompañar a nuestros alumnos a todas aquellas actividades que realicen con su grupo-clase.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad son actuaciones de índole tanto organizativo como curricular que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado. Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas generales hasta las excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que
presenten con el fin último de favorecer la integración escolar y social. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

Por último, y a modo de **conclusión**, señalar que la presente programación responde a una planificación inicial, de la atención de los alumnos, previstos para el presente **curso escolar 2021/ 2022,** por parte de la maestras especialistas *en A.L:* ***Elena Tinoco Pintor y la maestra especialista***

en P.T.: Mª José Suárez Domínguez con la orientación y el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro; pero que previsiblemente, en función de las necesidades de los alumnos a medida que transcurra el curso académico, pueden surgir demandas de nuevos alumnos, que precisen atención de carácter más específico; así como la exclusión de otros que ya hubieran superado sus dificultades.

Por tanto, el agrupamiento, metodologías, y número de alumnos, presentados anteriormente, pueden verse modificado con el fin de adecuarse y poder responder a las necesidades del alumnado del instituto, conforme vayan surgiendo, en función de los datos aportados mediante el proceso de evaluación continua y final.

11.- MEDIDAS A ADOPTAR POR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PRESENCIALES.

Al principio de curso, se explicará y se practicará con nuestro alumnado la plataforma utilizada en caso de que fuera necesario la enseñanza no presencial desde nuestras casas , con el objetivo que se desenvuelvan con la suficiente destreza y funcionalidad. En el centro estamos trabajando de manera unificada con la plataforma G-Suite, por lo que se le informará y formará a los alumnos desde las distintas áreas de las siguientes herramientas:

- Classroom.
- Gmail.
- Meet.
- Chat

METODOLOGÍA

En caso de confinamiento tanto del centro en general como de alguno de nuestros alumnos, la **metodología** en la enseñanza no presencial, se llevará a cabo fundamentalmente a través de **videoconferencias (Meet)** y las tareas se presentarán y se entregarán mediante la herramienta de **Classroom**, las dudas se resolverán a través de **Rayuela, correos electrónicos y/o chat.**

Durante las clases presenciales, se irá practicando todos estos instrumentos, incorporándolos tanto al trabajo del aula como en casa. Con el objetivo que vayan adquiriendo habilidad en su utilización ,

en el caso de tener que usarlo durante el resto del curso en sus domicilios.

El horario de trabajo sería de 9:30 a 14:00, siempre en sesión de mañana. Las clases se impartirán en el horario establecido, de modo que todos los profesores puedan impartir sus clases sin que se crucen con otros.

Para evitar la brecha digital, aquellos alumnos que lo necesiten, se le proporcionará por parte del centro, un portátil para poder continuar con las clases telemáticas y no desconectarse del proceso E-A.

Se hará llegar a los alumnos y a sus familias las tareas a realizar diariamente mediante Rayuela.

El medio de comunicación entre familias y docentes, será a través de **Rayuela y del teléfono personal.**

MATERIAL UTILIZADO

El material utilizado sería:

- Libros de textos.
- Páginas web interactivas.
- Videos explicativos de los diferentes contenidos trabajados.
- Actividades de internet.
- Material propio elaborado por el especialista.
- Documentos con teoría.

EVALUACIÓN

En el caso que nos volvieran a confinar como consecuencia del COVID-19. La evaluación sería continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias.
La Evaluación se basaría fundamentalmente en el **trabajo diario, la asistencia a clases virtuales programadas, trabajos, y/o exámenes.**

En el caso de que se reanudaran las clases, realizaríamos una prueba escrita (más fiable que la

anterior) para comprobar que los contenidos y las destrezas trabajadas durante el periodo de confinamiento han sido adquiridos adecuadamente. Además, tendríamos oportunidad de recoger cuadernos y trabajos elaborados por los alumnos durante este periodo.

PROGRAMACIÓN EDUCADOR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Los centros educativos de enseñanza secundaria son un reflejo de la sociedad actual, compleja y problemática, con una serie de necesidades a las que hay que dar respuesta.

De ahí la figura del educador social, que está integrado funcionalmente en el departamento de orientación, llevando a cabo actuaciones coordinadas con dicho departamento, los tutores y el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Siendo sus funciones principalmente el desarrollo de actuaciones que favorezcan las convivencia escolar y la detección de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socio-educativas desfavorables.

Los objetivos y actividades que se describen a continuación tienen como marco legal las Instrucciones de 25 de octubre de 2002 de la D.G. de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se concretan las funciones y los ámbitos de actuación del educador social en los I.E.S. / I.E.S.O. de la red de centros dependiente de la Junta de Extremadura y las Instrucciones de 27 de Junio de 2006 de la D.G. de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización los I.E.S. / I.E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Detectar y prevenir factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socio-educativas desfavorables para el alumno.
- ✓ Colaborar en la prevención y control del absentismo escolar.
- ✓ Contribuir a mejorar la convivencia en el centro.
- ✓ Favorecer las relaciones de la comunidad educativa con el entorno.
- ✓ Fomentar la educación en valores.
- ✓ Coordinar el transporte escolar.

- ✓ Colaborar con los distintos departamentos del centro, especialmente con el departamento de orientación y el departamento de actividades complementarias y extraescolares.

- **<u>LÍNEAS DE ACTUACIÓN</u>**

- ✓ **ABSENTISMO ESCOLAR :**

Según lo establecido en la Orden de 15 de Junio de 2007 , de la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención , Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura :

- Se realizaran actuaciones en tres niveles: prevención, detección e intervención.
- Información a padres de la obligatoriedad de la enseñanza en la E.S.O.
- Sensibilización del alumnado escolarizado de su derecho a la educación y de la obligación de asistir diariamente al centro
- Detección de posibles casos de absentismo escolar y posibles problemáticas familiares, sociales y personales asociadas a la conducta absentista.
- Establecimiento de cauces de comunicación con las familias, procurando un cambio de actitud de las familias en el caso que impidan o dificulten el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinación con las distintas instituciones implicadas en la prevención y control del absentismo escolar, siguiendo el protocolo que marca la normativa vigente.
- Realización de actuaciones conjuntas con el departamento de orientación, tutores, familias y alumnos.

- Iniciar protocolo de absentismo cuando proceda y hacer seguimiento del mismo.

- Participar en las entrevistas con las familias convocadas por Jefatura

de estudios.

- Realizar intervenciones individuales con el alumnado absentista.

-Mantener actuaciones coordinadas con Servicios Sociales y Programas de Familia.

- Derivar los casos de absentismo según el protocolo de actuación del IES.

- Asistir a las reuniones de la Comisión Zonal de Absentismo

- TRANSPORTE ESCOLAR :

Según el Decreto 203/ 2008 de 26 de Septiembre por el que se regula el servicio de transporte escolar en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Recepción del alumnado de enseñanza obligatoria procedente del transporte escolar y acompañamiento del mismo a la salida una vez finalizada la jornada.

- Información a las familias del alumnado del transporte escolar junto con los tutores y el equipo directivo sobre los aspectos académicos del alumno, actividades organizadas en el centro. . .
- Informar al equipo directivo sobre las incidencias producidas en el transporte escolar.

- COMISION DE IGUALDAD

- Ejercer la coordinación de la comisión de igualdad, para la elaboración e implantación del plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

- CONVIVENCIA EN EL CENTRO :

- Desarrollo de habilidades sociales encaminadas a la adquisición de actitudes y valores que hagan de los alumnos ciudadanos responsables.

- Mediación en conflictos escolares y familiares.

- Colaborar en el desarrollo de programas de modificación conducta.

- Participación en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

- Colaboración en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro.

- COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES :

- Participación en los programas de formación de padres y madres.

- Colaboración en el desarrollo de programas de educación para la salud y salud escolar (prevención enfermedades de transmisión sexual , prevención obesidad infantil, conductas adictivas) , animación a la lectura , educación en valores (derechos humanos , inmigración , prevención de la violencia ...) .
- Actividades extraescolares que sean programadas por el propio Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios o Departamento de Actividades Extraescolares y que serán reflejadas en la memoria de fin de curso.

- COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA:

Se le propone al departamento de plástica la decoración de nuestro despacho de trabajo para crear un ambiente propicio a las entrevistas que se mantienen en él.

PROGRAMA TEI

(TUTORÍA ENTRE IGUALES 1º/3ºESO)

PLAN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Informar sobre las opciones de estudio o salidas profesionales a aquell@s alumn@s con los que se realiza una intervención directa y que, por sus circunstancias personales y familiares, suelen caer en el abandono escolar y/o fracaso escolar

- **AREAS DE INTERVENCIÓN.**

1. ALUMNADO.

- Objetivos:

. Contribuir al desarrollo integral del alumnado.

. Proporcionar un apoyo individualizado a las situaciones personales de cada alumno que puedan influir en su rendimiento académico.

-Actuaciones:

. Intervenciones personalizadas con el alumnado que lo requiera.

. Asesoramiento en materias no académicas que contribuyan a su formación.

. Derivación a recursos especializados, si procede.

. Seguimiento de las situaciones del alumnado.

. Desarrollo de habilidades sociales.

2. FAMILIAS.

- Objetivos:

. Vincular a la familia con el centro escolar.

. Concienciar a los padres de la importancia que tiene en el desarrollo de sus hijos el medio educativo y cuáles son sus obligaciones al respecto.

. Proporcionar apoyo y asesoramiento especializado en aquellas cuestiones que afecten al rendimiento escolar de los hijos.

- Actuaciones:

. Informar a los padres de aquellas situaciones, cuestiones, que afecten a sus hijos .

. Asesorar e informar a los padres en cuestiones de índole extraacadémico que puedan afectar al rendimiento escolar de sus hijos.

. Derivar a recursos especializados si procede.

. Formación de padres y madres.

3. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Objetivos:

. Proporcionar una respuesta educativa a las situaciones de conflicto que se produzcan entre el alumnado.

. Mejorar el clima de convivencia del centro, reduciendo los conflictos entre los alumnos.

- seguir desarrollando el proyecto de Alumno Ayudante

- Actuaciones:

Participación en la comisión de convivencia.

Diseño de actuaciones adaptadas a cada situación de mediación.

Seguimiento de las situaciones de conflicto que se producen en el centro.

Información a las familias de los hechos y de las medidas que se toman

- Creación del grupo de alumnado ayudante y formación del mismo en mediación escolar.

4.- COEDUCACIÓN

CONTENIDOS, APRENDIZAJES RECOMENDADOS

Identificar y analizar las desigualdades de género existentes y responsabilizarse para enfrentarse a ellas y transformarlas

Reforzar la autonomía e independencia de las alumnas y alumnos para que tengan un proyecto de vida autónomo y solidario

Se trabaja de forma progresiva durante todas las etapas.

RECOMENDABLE EL USO DE MATERIALES AUDIOVISUALES, COLABORACIONES Y TALLERES DESDE ORGANIZACIONES EXTERNAS Y LA FABRICACION DE MATERIAL PROPIO.

Siempre que sea posible, realizar talleres concretos sobre:

Uso sexista del lenguaje

Análisis desde perspectiva de género de medios de comunicación

Micromachismos

EN TODAS LAS ETAPAS:

Actividades en torno a fechas clave

25 noviembre - día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

8 de marzo – día internacional de la mujer

17 de mayo - día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia

Con formación por parte de personas expertas a un grupo de alumnado

voluntario, que realizará posteriormente los talleres sobre las fechas en las diferentes etapas educativas.

visibilidad de hombres y mujeres referentes

Identificar los roles de género que limitan en el desarrollo de un proyecto vital propio para ofrecer al alumnado una orientación académica-profesional sin sesgo de género a lo largo de todo el itinerario educativo.

Se recomienda en cada tutoría conocer, al menos durante cada trimestre, una figura femenina y una masculina que hayan destacado en roles no habituales determinados por estereotipos de género

PROPUESTA MÍNIMA DE CONTENIDOS POR ETAPA

1º ESO

La construcción social del género

Desde diferencias (biológicas) a desigualdad

2º ESO

El cuerpo: Diferencias físicas individuales, cambios corporales unidos a emocionales

3º ESO

Diversidad, orientaciones sexuales

Violencia de género

4º ESO

Amor romántico

Relaciones afectivo- sexuales, igualdad en las relaciones

5. COORDINACIÓN CON RECURSOS SOCIALES.

- Objetivos:

. Colaborar con los recursos sociales de la zona que trabajen con las familiaS y alumnos vinculados a este centro.

. Abrir el centro educativo a otras instituciones.

- Actuaciones:

. Coordinación con los recursos de la zona y con las instituciones que san precisas para la ejecución de las actuaciones y medidas recogidas en la programación.

. Establecimiento de protocolos de derivación a otros recursos.

. Diseño de fichero de recursos de la zona.

- **COORDINACIÓN.**

- Coordinación interna:

Se mantendrán reuniones para la ejecución de esta programación con los siguientes profesionales del centro :

- Departamento de orientación (semanal) .
- Tutores 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (semanal) .
- Equipo Directivo.

- Coordinación externa:

Se mantendrán reuniones de coordinación periódicas con aquellos recursos que trabajen con nuestros alumnos, siempre que sea idóneo para la intervención que desde el centro educativo se está realizando , con el objetivo de mejorar la atención que se presta desde el IES .

La periodicidad vendrá marcada por la necesidad de cada caso específico.

Recursos:

Servicios Sociales de Base

Centro de Salud / Salud Mental / Centro de Orientación y Planificación Familiar.

Mancomunidad Zafra- Rio Bodión. Programa de Familia.

Aimocoz

Includes

Fundación Triángulo

Ayuntamiento de Zafra

Consejo Extremeño de la Juventud

Compañía teatral Gurigai

Concejalía de Igualdad del Aytmto de Zafra

Oficina de igualdad y violencia de género

Otras actividades extraescolares que vayan surgiendo a lo largo del curso en función de las necesidades.

- **METODOLOGÍA .**

  En lo que respecta a los alumnos la metodología será constructivista desde un enfoque socioafectivo, fomentando la participación de los mismos y creando un clima de interacción positiva .
  Los programas a desarrollar y las actividades propuestas serán motivadoras y siempre acorde con la etapa evolutiva en la que se encuentra el alumno.

  Todas las actividades se realizarán en coordinación con los profesores /tutores.

Con la familia del alumno habrá una conexión continua durante el curso escolar, recogiendo sistemáticamente toda la información de los diferentes apartados : absentismo escolar , conductas disruptivas , entrevistas familiares .

- **TEMPORALIZACIÓN .**

La programación se desarrollará durante el curso 2016– 2017.

- **EVALUACIÓN .**

La evaluación será cualitativa y cuantitativa, basada en la observación directa y en el análisis de la información registrada. Será continua permitiendo modificar aquellos aspectos que se considere necesario para mejorar los resultados y dar respuestas a las necesidades detectadas.

Al finalizar el curso académico se desarrollará una evaluación final donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Actuaciones individualizadas realizadas con los alumnos:

. Perfil del alumno (edad, curso).

. Tipo de intervención.

. Motivo de la intervención.

. Grado de colaboración del alumno.

. Grado de colaboración de la familia.

. Valoración del resultado.

- Actuaciones realizadas con los padres:

. Tipo de intervención (información, asesoramiento, orientación ...) .

. Grado de implicación y colaboración.

. Valoración del resultado.

- Conflictos:

. Número de casos sobre los que se interviene.

. Actuaciones realizadas.

. Valoración del resultado.

- Absentismo escolar:

. Número de casos sobre los que se interviene.

. Tipo de absentismo.

. Perfil del alumno absentista.

. Actuaciones realizadas.

- Coordinaciones:

. Interna: número de reuniones, frecuencia, valoración.

. Externa: recursos, frecuencia, valoración .